

que hacerlo con mucho tacto".

Remarcó que fue por ello que invitaron a los jóvenes a acercarse a los diferentes institutos ubicados en la Ciudad de México, como INMUJERES, a efecto de que reciban ayuda para erradicar este problema.

"Nosotros contamos con la Secretaría de Jóvenes, también podemos canalizarles, o a través de nuestra secretaria de Derechos Humanos donde tratamos temas de vulnerabilidad", puntualizó.

ANTERIOR

SIGUIENTE

Like Share Be the first of your friends to like this. 0 0 0

QUIZÁ TE INTERESE LEER

- Cronología de la narco violencia
- Ebrard, con calzador a la cámara
- Corrupción e impunidad, binomio letal
- Mesa Directiva de San Lázaro anuncia precluidas 474 iniciativas
- Crean grupo de trabajo para fortalecer convivencia escolar
- Aniversario de un compromiso presidencial
- Ebrard y Córdova Vianello se burlan de los mexicanos
- Narco, partido sin registro
- Deben actores políticos cerrar paso a la violencia: Sánchez Camacho
- Reformas estructurales fortalecen campañas del PRI, asevera Beltrones

REPORTAJES Y ESPECIALIAES



Daniela Amaya, Leonardo Cerero, Oscar Lugo y José Morales

PASIÓN DE UNA MUJER MEXICANA



CIENFÍTICOS DEL TEC INNOVAN TERAPIA ACÚSTICA PARA ENFERMEDADES DEL OÍDO



SE CONGREGAN HACKERS EN MÉXICO PARA ABORDAR EL TEMA DE VULNERABILIDADES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS



LA CDMX CONTARÁ CON LA PRIMERA CLÍNICA ESPECIALIZADA EN EL SÍNDROME DE DOWN EN...

AL MINUTO

- Festival franco mexicano "¿Y mañana, la ciudad?" analizará futuro de la urbe
- Accidentes de trabajo son primera causa de ausentismo laboral
- Usar banca electrónica de forma segura permite una mejor experiencia
- En riesgo de desnutrición aguda 1.4 millones de niños en Somalia: Unicef
- Turismo sustentable fortalecerá áreas naturales protegidas del país
- Menores de Nuevo León pasan en promedio cinco horas conectados a Internet
- Solicitarán senadores panistas comparecencia del titular de la SCT
- Participa Ríos Piter con migrantes en la marcha del Día del Trabajo en Los Ángeles
- Se perfila el PAN como mejor opción en el Edomex, Coahuila, Nayarit y Veracruz
- Propone Martínez Urincho estrictos controles y sanciones sobre pirotecnia
- Exige Elizabeth Mateos una reforma integral migratoria que garantice trabajo y salud a connacionales
- Norcorea sólo se defiende de ataques en contra de su soberanía: PT-CDMX
- Pide Nury Ruiz atender recomendaciones del Banco Mundial para rescatar el sistema Cutzamala
- Llama IEDF a ciudadanía participar como observadores de Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018
- Participación Ciudadana, prioridad en la conservación de ecosistemas naturales
- Advierte Movimiento Ciudadano sobre violencia en el noviazgo
- Piden a la ALDF responsabilidad en el análisis de la nueva Ley de Sustentabilidad Hídrica de CDMX
- Investigadora de la UNAM obtiene beca internacional para estudios en genética
- Hidalgo ofrecerá este martes Brigadas Médicas
- Bolsa de Nueva York abre con firme alza en espera de reunión de Fed



de confianza”, ya que al obligar a alguien también “estás ejerciendo violencia, entonces hay que hacerlo con mucho tacto”.

Remarcó que fue por ello que invitaron a los jóvenes a acercarse a los diferentes institutos ubicados en la Ciudad de México, como INMUJERES, a efecto de que reciban ayuda para erradicar este problema.

“Nosotros contamos con la Secretaria de Jóvenes, también podemos canalizarles, o a través de nuestra secretaria de Derechos Humanos donde tratamos temas de vulnerabilidad”, puntualizó.

..

..

Por: Enrique Lopez Ocampo

Imparten talleres de Liderazgos en adolescentes de la CDMX

Este año, un grupo de 30 adolescentes recibirán sesiones mensuales de marzo a octubre, donde se abordarán temas de derechos humanos, género y erradicación de la violencia

Por **RASA** - 29 Abril, 2017



El taller es proporcionado por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Por: Alfonso Bárcenas

Ciudad de México (Rasainforma.com).- El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) imparten talleres de capacitación dirigidos a niñas y adolescentes en la Escuela de Liderazgos Adolescentes de la Ciudad de México.

El objetivo es formar adolescentes promotoras y generadoras de conocimiento sobre los derechos de la infancia, adolescencia y de las mujeres, en el marco de una agenda que incida en el cambio de sus entornos educativos, familiares y comunitarios.

Cabe mencionar que la Escuela de Liderazgos Adolescentes de la CDMX es un espacio de formación y fortalecimiento de capacidades en respuesta a la necesidad de implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres jóvenes en espacios públicos y privados.

Dicha actividad es uno de los resultados del II Foro por la Igualdad y no Discriminación de las Niñas y Adolescentes en la Ciudad de México, realizado el año pasado donde participaron 80 niñas y adolescentes de las 16 delegaciones.

Asimismo, tiene la finalidad de empoderar a niñas y adolescentes como titulares de derechos, a través de la adquisición de herramientas teórico-metodológicas y vivenciales que coadyuven en el desarrollo de sus habilidades de participación para la exigibilidad de sus derechos.

Este año, un grupo de 30 adolescentes recibirán sesiones mensuales de marzo a octubre, donde se abordarán temas de derechos humanos, género y erradicación de la violencia.

Al término de los talleres, las participantes recibirán una acreditación por parte de Inmujeres CDMX y UNICEF, además de la oportunidad de formar parte de sus equipos de capacitación.

A través de estas acciones interinstitucionales, el Gobierno de la Ciudad de México refrenda su compromiso con la implementación de políticas públicas integrales que garanticen a niñas y adolescentes el conocimiento y ejercicio de sus derechos, a una vida plena, libre de violencia y sin discriminación

Estos centros ayudan a las mujeres a denunciar incidentes de acoso sexual y otras formas de violencia sexual, prestándoles el apoyo emocional y psicológico necesario.



No te quedes callada ante cualquier situación de este tipo. Foto: queconque.com.mx

App Vive Segura

Otras acciones incluyen mejorar la iluminación y la vigilancia en las paradas de autobús y en otros espacios públicos, así como la implementación de nuevas herramientas como la app Vive Segura, la cual permite a las mujeres denunciar incidentes de violencia sexual y acoso en espacios públicos, con lo cual las mujeres pueden evaluar la seguridad de un vecindario o espacio público y transmitir su opinión y recomendaciones.

Si bien estas iniciativas son apenas parte de la solución, sin duda contribuyen a generar espacios libres de violencia con el fin de impulsar la igualdad de oportunidades que necesitamos para que las mujeres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan su derecho a transitar de forma segura por los espacios públicos.

Así que si has sido víctima de acoso callejero, una forma de contribuir a erradicar este problema es alzando la voz y denunciando estos hechos, ya sea a través de redes sociales, la app Vive Segura o los módulos destinados para este fin.

¿Crees que las mujeres son las responsables de que alguien las acose?

Nunca será culpa de una mujer
Cuando se visten provocativamente
Es culpa de ambos géneros

Ya votaron 9 personas



Con información de gob.mx

PODRÍA INTERESARTE:



AHORA

POLÍTICA

DEPORTE

SALUD

POLICÍA

SHOW

VIDEOS

MÁS

MENÚ

portada

noticias

méxico

las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

Publicidad

El P
det
pad
prev

En c
tam
reha
auto

La n
det
pez
que

Publicidad

Regala a mamá
la magia
de recibir.

Más de 50 millones de regalos
desde moda, belleza,
cafeteras y electrónicos.

VER MÁS >

amazon.com.mx

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

ntmx

Todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin autorización.

COMPARTIR

COMENTAR

0 COMENTARIOS

Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías

CIRCULO

3 MAYO, 2017



CÍRCULO DIGITAL

RELATE ITEMS

MÉXICO

PRINCIP

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de abril, (AZCAPO NOTICIAS / CÍRCULO DIGITAL).- Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud

IMPERDIBLES



Emilio Gamboa es puro bluf: PAN
CIRCULODIGITAL 3 MAYO, 2017



Gastó Gobierno de Eruviel 55 mil millones de forma discrecional: Juan Zepeda
CIRCULODIGITAL 3 MAYO, 2017



Pide González Murillo extraordinario para la Ley de Seguridad Interior
CIRCULODIGITAL 3 MAYO, 2017



Norcorea advierte con hundir “de un solo golpe” portaviones de EU
CIRCULODIGITAL 23 ABRIL, 2017



En junio, definición de la ruta del tren que conectará al nuevo aeropuerto
CIRCULODIGITAL 23 ABRIL, 2017



“México pagará de alguna forma el muro”, insiste Trump
CIRCULODIGITAL 23 ABRIL, 2017

LO MÁS VISTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA		Página Contable/Ingreso de LA 1215	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA		Página Contable/Ingreso de LA 1215	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA		Página Contable/Ingreso de LA 1215	
201	SE	SE	SE
202	SE	SE	SE
203	SE	SE	SE
204	SE	SE	SE
205	SE	SE	SE
206	SE	SE	SE
207	SE	SE	SE
208	SE	SE	SE
209	SE	SE	SE
210	SE	SE	SE
211	SE	SE	SE
212	SE	SE	SE
213	SE	SE	SE
214	SE	SE	SE
215	SE	SE	SE
216	SE	SE	SE
217	SE	SE	SE
218	SE	SE	SE
219	SE	SE	SE
220	SE	SE	SE
221	SE	SE	SE
222	SE	SE	SE
223	SE	SE	SE
224	SE	SE	SE
225	SE	SE	SE
226	SE	SE	SE
227	SE	SE	SE
228	SE	SE	SE
229	SE	SE	SE
230	SE	SE	SE
231	SE	SE	SE
232	SE	SE	SE
233	SE	SE	SE
234	SE	SE	SE
235	SE	SE	SE
236	SE	SE	SE
237	SE	SE	SE
238	SE	SE	SE
239	SE	SE	SE
240	SE	SE	SE
241	SE	SE	SE
242	SE	SE	SE
243	SE	SE	SE
244	SE	SE	SE
245	SE	SE	SE
246	SE	SE	SE
247	SE	SE	SE
248	SE	SE	SE
249	SE	SE	SE
250	SE	SE	SE



Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.



SÍGUENOS EN TWITTER

Tweets por @MensajePolítico



Mensaje Político
@MensajePolítico

Informa @MensajePolítico Tercer grupo de adultos mayores se reencontrarán con sus familiares.....
fb.me/1WpDWdaOT

25min



Mensaje Político
@MensajePolítico

Informa @MensajePolítico El Museo Nacional de Arte se acerca a la comunidad del Centro...

también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

COMPARTIR ARTÍCULO



El Museo Nacional de Arte se acerca a la c...
CIUDAD DE MÉXICO, 04 de mayo, (DE VAG...
mensajepolitico.com

25min



Mensaje Político

@MensajePolitico

Informa @MensajePolitico Tercer grupo de adultos mayores se reencontrarán con sus familiares...
dlvr.it/P3hfZs Somos @Circulo_Digital



25min



Mensaje Político

@MensajePolitico

Informa @MensajePolitico El Museo Nacional de Arte se acerca a la comunidad del Centro...
dlvr.it/P3hfQz Somos @Circulo_Digital



25min

jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de

INICIO **MÚSICA** CDMX **CIENCIA Y TECNOLOGÍA** DEPORTES INTERNACIONAL

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

¿QUIÉNES SOMOS? CASI UN DIARIO CONTACTO

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

0 0

Related Posts:

1. **Gobierno capitalino llama a aprovechar descuentos en pago de predial** (<http://www.vibracionescapital.com/2017/01/gobierno-capitalino-llama-a-aprovechar-descuentos-en-pago-de-predial/>)
2. **Gobierno capitalino capacita a mujeres indígenas para su empoderamiento** (<http://www.vibracionescapital.com/2017/03/gobierno-capitalino-capacita-a-mujeres-indigenas-para-su-empoderamiento/>)
3. **Garantiza Gobierno Capitalino a mujeres acceso a una vida libre de violencia** (<http://www.vibracionescapital.com/2017/04/garantiza-gobierno-capitalino-a-mujeres-acceso-a-una-vida-libre-de-violencia/>)
4. **ISSSTE aumentará 300 por ciento número de mastografías** (<http://www.vibracionescapital.com/2017/02/issste-aumentara-300-por-ciento-numero-de-mastografias/>)

CASI UN DIARIO

Martes 21 de Febrero de 2017.

Hoy conocí en un Santuario a la Maestra JULIA CALLE.

Colombiana y correcta y linda como su país.

Decir "MAESTRA" (o) es referirse a quien entraña doblemente el AMOR: El primero a lo que sabe y el ANTEPRIMERO a quienes dedica su sapiencia.

La saluda con admiración

MANUEL CAMACHO.

Martes 14 de Febrero de 2017.

Este Día de San Valentín, es un día muy especial por su dedicación al amor y la amistad, sentimientos ambos que unen a los seres en formas paralelas que, al final del camino se unen en un solo ente. Para los amores, que todos hemos tenido, tenemos y tendremos pero que siempre (pase lo que pase y pese a lo que pese) estarán con nosotros, en la piel misma y para las amistades que son nuestro yo en otro ser, vaya lo mejor que se pueda desear. Recordemos la simpleza, sencillez y poder de síntesis del gran Hillel.

Un abrazo cordial y Saludos de MANUEL CAMACHO.

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de abril, (AZCAPO NOTICIAS / CÍRCULO DIGITAL).- Debido a que la detección oportuna puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas en las delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras y Cuajalajara el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes; en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación; además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento o modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

Tags: México, Principal

 [Compartir en Facebook](#)

 [Twittear](#)



REDACCIÓN

[ENTRADA PREVIA](#)

[SIGUIENTE E](#)

METRÓPOLI (/METROPOLI)

Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías

Mayo 3, 2017

f g+ in p t

(http://www.portalpolitico.tv/sites/portalpolitico.tv/files/styles/grande_1024x1024/public/photos/noticia/pntx160613208.jpg?itok=tMwD3F8D)

Debido a que la detección temprana de los signos de alarma puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

- 0 Comentarios (/metropoli/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias#disqus_thread)
- 🖨 Imprimir (/print/metropoli/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias)
- ✉ Enviar (/printmail/metropoli/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias) 👁 5 lecturas

Mastografía (/etiquetas/mastografia)

CDMX (/etiquetas/cdmx)



(http://www.portalpolitico.tv/sites/portalpolitico.tv/files/styles/grande_1024x1024/public/photos/noticia/pntx160613208.jpg?itok=tMwD3F8D)

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

Fuente: Notimex

METRÓPOLI (/METROPOLI)

Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías

Mayo 3, 2017

f g+ in p t

(http://www.portalpolitico.tv/sites/portalpolitico.tv/files/styles/grande_1024x1024/public/photos/noticia/pntx160613208.jpg?itok=tMwD3F8D)

Debido a que la detección temprana de los signos de alarma puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

- 0 Comentarios (/metropoli/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias#disqus_thread)
- 🖨 Imprimir (/print/metropoli/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias)
- ✉ Enviar (/printmail/metropoli/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias) 👁 5 lecturas

Mastografía (/etiquetas/mastografia)

CDMX (/etiquetas/cdmx)



(http://www.portalpolitico.tv/sites/portalpolitico.tv/files/styles/grande_1024x1024/public/photos/noticia/pntx160613208.jpg?itok=tMwD3F8D)

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

Fuente: Notimex

Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías

Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a...

Notimex. 03.05.2017 - 12:06h

Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pipila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/216482/0/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias/>

ACCEDE A LA NOTICIA ONLINE CAPTURANDO ESTE CÓDIGO EN TU MÓVIL

2017-05-03 11:54:58 MEGALÓPOLIS

Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías

México, 3 May (Notimex).- Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

NTX/RBR/PPS

[A+](#) [A-](#) [A](#) [IMPRIMIR](#) [DESCARGAR](#)

CONTENIDO RELACIONADO

[NOTAS](#) [VER MÁS \[+\]](#)
Farmacéutica Bayer destaca avances en tratamientos oncológicos
Angélica Rivera llama a los mexicanos a prevenir el cáncer
Autoridades sonorenses impulsan detección oportuna de cáncer
Recomienda IMSS examinar lunares que pueden derivar en cáncer
Anuncian Tercera Carrera FUCAM contra cáncer de mama
Crean fármaco que estimula la producción de saliva en pacientes con cáncer
Elaboran gorros especiales para niños con cáncer en Tamaulipas
Personas cada vez más jóvenes padecen cáncer colorrectal
[INFOGRAFÍAS](#) [VER MÁS \[+\]](#)

Autoexamen de senos: detección temprana del cáncer de mama
[DESCARGAR](#)
[¿QUÉ ES NOTIMEX?](#)
[PRODUCTOS Y SERVICIOS](#)
[DIRECTORIO](#)
[CONSEJO EDITORIAL](#)
[NORMATECA](#)
[DEFENSORA DE LA AUDIENCIA y RESPONSABLE DEL DERECHO DE RÉPLICA](#)
[AVISO DE PRIVACIDAD](#)
[PRONTUARIO EDITORIAL](#)
[MANUAL DE OPERACIÓN](#)



GOBIERNO CAPITALINO EXHORTA A APROVECHAR JORNADAS DE MASTOGRAFÍAS

🕒 20 horas ago 📍 CirculoDigital, México, Principal 👁 5 Views

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de abril, (AZCAPO NOTICIAS / CÍRCULO DIGITAL).- Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su



Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías (/index.php/al-momento/21503-gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias)

. / 03 MAYO 2017

PREVIOUS ARTICLE

Piden al Senado transparencia en nombramientos de magistrados anticorrupción (/index.php/al-momento/21509-piden-al-senado-transparencia-en-nombramientos-de-magistrados-anticorrupcion)

NEXT ARTICLE

Importante promover entre los niños el cuidado del medio ambiente (/index.php/al-momento/21500-importante-promover-entre-los-ninos-el-cuidado-del-medio-ambiente)

Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

PREVIOUS ARTICLE

Piden al Senado transparencia en nombramientos de magistrados anticorrupción (/index.php/al-momento/21509-piden-al-senado-transparencia-en-nombramientos-de-magistrados-anticorrupcion)

NEXT ARTICLE

Importante promover entre los niños el cuidado del medio ambiente (/index.php/al-momento/21500-importante-promover-entre-los-ninos-el-cuidado-del-medio-ambiente)

Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías

Por Juan Sanchez - 3 mayo, 2017



Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

i
Rate This

Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.



Publicado por CCO Noticias

Reportero mexicano con 37 años de labor informativa Ver todas las entradas de CCO Noticias



TOP

- La ciencia revela que las embarazadas que tienen perros tienen bebés más sanos 20.04.2017 20:33
- Reúne ENES a especialista en fisioterapia 27.04.2017 07:34
- La depresión se presenta en el 40% de las personas con obesidad 03.05.2017 03:32
- Buscan blindar a receptores de órganos en Sonora 21.04.2017 23:32
- Una bacteria, "arma" contra mosco del dengue 21.04.2017 21:33

Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías



Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

Todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin autorización.



ÚLTIMOS ARTÍCULOS



Joven mexicano gan inventar brasier que mama

04.05.2017 17:34



La cerveza ayuda a c forma más efectiva c

04.05.2017 17:34



Nuevo método que r cerebrales permite d bebé llora por dolor

04.05.2017 17:34



Con resucitación car mamá salva la vida c prematuro

04.05.2017 17:34



Ronald Koeman suei dirigir al Barcelona

04.05.2017 17:34



Atlas emite "justifica asistan a entrenamie"

04.05.2017 17:34



Diego Reyes deja su con Espanyol

04.05.2017 17:34



Afición del Atlas, ridi spot del Gobierno de

04.05.2017 17:34



Netflix "te advierte" a Reasons Why

04.05.2017 17:33



Reseña Videojuegos: Heroes II

04.05.2017 17:33

DEPORTES

LEE MAS



04/05/2017 11:43

» bolsas europeas cierran con ganancias

Cierran con pérdidas accior

Monedero

Buscar

2

Compartido

Inicio | Sociedad y Poder | Monedero | Columnas | La provincia | El mundo | Asamblea | El recreo | ¿Sabías que? | El Clima | Contacto



2



[Portada](#) » [Sociedad y Poder](#) » Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías

» Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías

Esta nota fue creada el Miércoles, 3 mayo, 2017 a las 20:50 hrs

Sección: [Sociedad y Poder](#)

Debido a que la detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pipila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

Notas Relacionadas

- [Detenidas 58 personas en Operativo Mega en Iztapalapa y Xochimilco](#)
- [Reconoce Zambrano apertura de gobierno para solucionar conflicto](#)
- [Encabeza Basave entrega-recepción de sede nacional de PRD](#)
- [Pide Ríos Piter combatir la contaminación del agua potable en Hidalgo](#)
- [Realizarán jornada de mastografías gratuitas en la Cuauhtémoc](#)
- [Escuadrón canino localiza droga en empresa de paquetería](#)

COLUMNAS



La divisa del poder
Adrián Trejo
Fallar

[Ver artículos anteriores »](#)



El mundo ya se acabó
René Franco

Peña Nieto atestigua primer contrato con empresa privada para extracción de hidrocarburos

[Ver artículos anteriores »](#)



La corazonada
Dr. Ricardo Jáuregui
El Síndrome del Corazón Roto

[Ver artículos anteriores »](#)

Comentarios

No hay comentarios en "Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías"

Nombre: (obligatorio)

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de **Atención Integral del Cáncer de Mama** brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a **mujeres de 40 a 69 años**.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir:

- Con el baño del día

- Sin desodorante, perfume o talco

Es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con



Keynosa por baterías

Noticias

Hace 16 horas

Publicidad

trivago



Villablanca Huatulco

Huatulco



desde \$731

Info

publimetro TV



La Liguilla será pareja, dice Almeyda

Debido a que la **detección oportuna del cáncer de mama puede salvar la vida**, el **Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas** que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

Esta semana, el programa de la **Secretaría de Salud** capitalina se aplica en las delegaciones **Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa** y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El **Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama** brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el **Instituto de las Mujeres** (Inmujeres), este programa también ofrece **servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica**.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

retiro de los mensajes en redes sociales.

ACADÉMICAS EXIGEN INVESTIGACIÓN

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM (antes PUEG), una de las instituciones más importantes en estudios de género en el país, se pronunció "enérgicamente" por el asesinato de la joven y pidió a la Procuraduría de Justicia capitalina activar el Protocolo de Feminicidio.

Esta exigencia la reiteró el grupo de "Académicas en Acción Crítica" pertenecientes a la UNAM, al tiempo que condenaron la actuación de la PGJDF por la información que difundió en Twitter y que revictimizó a la joven. En un comunicado, exigieron a las autoridades universitarias esclarecer el crimen "aun cuando no tengan responsabilidad por el caso".

"La Universidad Nacional tiene la alta responsabilidad de contribuir a educar en igualdad y a promover el respeto", señalan, y recordaron que también se debe imponer sanciones a quienes han sido acusados de acoso por las estudiantes.

En apoyo a la comunidad universitaria, desde Guatemala, en un comunicado, la Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de dicho país, expresó su preocupación por "el aumento de expresiones de violencia, acoso sexual, y ahora de muerte violenta en la Ciudad Universitaria".

Declararon que las autoridades de la UNAM deben de "profundizar sobre su compromiso con el derecho de las mujeres a una vida sin violencia", e invitaron a la comunidad académica de Latinoamérica a condenar estos hechos.

"CIUDAD SEGURA": POLÍTICAS PÚBLICAS

Desde 2008 el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Miguel Ángel Mancera, a través del Instituto de las Mujeres local (Inmujeres CDMX) incorporó estrategias para garantizar la seguridad e integridad plena de las mujeres y niñas en toda la ciudad.

El programa "Ciudades Seguras Libres de Violencia para las Mujeres", aún vigente, busca rescatar espacios públicos (instalación de seguridad, alumbrado, centros recreativos) para la movilidad libre y segura de las mujeres. A este proyecto se sumó en 2015 ONU Mujeres y la Facultad de Arquitectura de la UNAM para su desarrollo.

La UNAM participa en estas propuestas gubernamentales a través de investigaciones hechas desde la academia para su construcción.

Asimismo, la UNAM se unió en agosto del año pasado a la campaña impulsada por ONU Mujeres, HeForShe, que entre otras acciones contemplaba la creación de un Protocolo para atender los casos de violencia de género en la Máxima Casa de Estudios y, como acciones urgentes, la instalación de botones de pánico y actividades de difusión para promover la igualdad de género.

#InformaPGJ MP COY-1 inició carpeta de investigación por el delito de homicidio y activó el protocolo de feminicidio #CU @rodolfoingos

— Procuraduría CDMX (@PGJDF_CDMX) May 4, 2017

El tema de la Alerta de Género no es nuevo para la ciudad. Según El Economista, en noviembre del año pasado se solicitó aplicarla en 16 delegaciones debido al número de denuncias presentadas ante la PGJCDMX. Pero, hasta el momento, no se ha implementado este mecanismo de protección para las mujeres.

Alerta de Violencia de Género en la CDMX, ¿necesaria o no?

El debate no es nuevo. Por desgracia, tuvo que ocurrir un homicidio dentro de Ciudad Universitaria para que volviera a abrirse, pero primero lo primero: ¿qué es una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)?

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) la define como un mecanismo de protección de los Derechos Humanos de las mujeres que consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado.

Ahora, ¿a qué se refieren con violencia feminicida? INMUJERES lo explica como la forma extrema de violencia contra las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Va, en teoría todo suena muy bien. ¿Por qué no se aplica?

El problema es complejo. Según datos publicados en Excélsior el año pasado, los feminicidios en la ciudad están por debajo del promedio a nivel nacional: son 3.2 por cada 100 mil habitantes contra 4.2 en el resto del país.

“El tipo penal [de la CDMX] es uno de los más abiertos, donde pueden concurrir [los casos de feminicidios] por cinco vías y no hay candados, por eso tenemos el dato más fiel de los presuntos homicidios que se califican como [feminicidios]”, aseguró Teresa Incháustegui, directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, en entrevista para Excélsior.

¿Crees que la CDMX debería implementar la Alerta?

Mariana Limón Rugerio

De igual manera, son varias las denuncias que constantemente se hacen contra profesores de algunas facultades por trato misógino, además de acoso y abuso sexual. Tan sólo basta recordar el caso del profesor de la Preparatoria No. 9, Teodoro Castro Ruiz, quien tiene dos denuncias ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Lo mismo aconteció con Arturo Noyola Robles, de la Licenciatura de Lengua y Literatura Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Asimismo, el Colectiva Feminista FCPyS y el Colectivo Universitario Libre de Acoso han denunciado que las autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales no han actuado para resolver los ataques sufridos por estudiantes por hombres en los baños de dicha facultad. Además, han notificado las autoridades sobre presuntos profesores acosadores sexuales, como es el caso del maestro de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, Seymour Espinoza Camacho.

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Ciudad de México se encuentra dentro de las siete entidades con mayor número de violencia de género, lo cual indica que no sólo se debe actuar con silbato o rellenar el transporte público con carteles clasistas y violentos contra cierto sector de hombres (curioso, en ninguno de los carteles emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, aparecen rostros como los "niños bien", *Los Porkis*. ¿Será que el clasismo del gobierno de la Ciudad de México crea que sólo en los sectores pobres se da este tipo de agresiones?), sino que se deben implementar políticas públicas efectivas en materia contra el orden patriarcal y la violencia hacia las mujeres.

Es preocupante que las autoridades universitarias sólo creen y difundan carteles de cuerpos semidesnudos con mensajes respecto al respeto, la igualdad y la equidad de género. Sin embargo, la UNAM no se escapa de la violencia sistemática hacia las mujeres. ¿Qué esperan las autoridades universitarias: más casos de acoso y abuso sexual, más casos de desapariciones o más casos de feminicidios?

Picaporte

Este 7 de mayo se define si, formalmente, se continúa con la Igualdad, la Libertad y la Fraternidad, o se pasa, declaradamente a la Distinción, la Restricción y la Xenofobia, claro, de manera formal, sólo de manera formal. A los franceses... por el vino.

Más del autor

Sylvia Schmelkes: el INEE servil al gobierno mexicano (<http://www.e-consulta.com/opinion/2017-04-24/sylvia-schmelkes-el-inee-servil-al-gobierno-mexicano>)

El vergacentrismo de Perelló y el avance del hartazgo conservador (<http://www.e-consulta.com/opinion/2017-04-17/el-vergacentrismo-de-perello-y-el-avance-del-hartazgo-conservador>)

Arantepacua y Siria: violaciones de derechos humanos al por mayor (<http://www.e-consulta.com/opinion/2017-04-06/arantepacua-y-siria-violaciones-de-derechos-humanos-al-por-mayor>)

¿A quién de estos últimos de Puebla considere menos transparentes los recursos públicos cuentas durante su

- a) Mario Marín To
- b) Rafael Moreno
- c) José Antonio G

Ver an

AL MOMENTO

10:04 Descarta Mancera única de la izquierda (<http://www.e-consulta.com/nota/08/nacion/descarta-candidatura-unica-en-2018>)

09:49 Policía estatal levanta vecinos de Jolalpa Congreso (<http://www.e-consulta.com/nota/08/sociedad/polici-levanta-planton-de-jolalpan-frente-al-c>)

09:36 EU confirma la muerte del jefe del Estado Islámico en Afganistán (<http://www.e-consulta.com/nota/08/mundo/eu-confirma-la-muerte-del-jefe-del-estado-islamico-en-afganistan>)

09:06 Anuncia Romero buscará la candidatura presidencial del PRI (<http://www.e-consulta.com/nota/08/nacion/anuncia-romero-buscar-la-candidatura-presidencial-del-pri>)

Visitas: 307

0 comentarios

Ordenar por



Agregar un comentario...

Facebook Comments Plugin



Vagones exclusivos. Mujeres en un andén de la Línea 2 del Metro de la CDMX

Fuente: Cuartoscuro

Nación321

[@nacion321](#)

2017-05-08 | 06:21 Hrs. Actualización 06:21 Hrs.

-
-
-
-

CREEMOS QUE IMPORTA POR...

Porque quisiéramos no tener que darte estos consejos

Desgraciadamente, las mujeres que viven en o visitan la Ciudad de México saben que el transporte público es un lugar donde están más expuestas a una agresión sexual.

Esta problemática fue analizada por el Instituto de las Mujeres de la CDMX, ONU Mujeres y El Colegio de México, instituciones que, con base en información proporcionada por la Procuraduría capitalina, publicaron el *Diagnóstico sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Transporte Público de la Ciudad de México*.

[Síguenos en Twitter @Nacion321](#)

[Síguenos en Twitter @Nacion321](#)

Aquí te presentamos la lamentable guía que las mujeres y niñas deben tomar en cuenta al usar el transporte público en la capital del país.

AGRESIONES CON MAYOR INCIDENCIA

Para atender un problema, es necesario saber a qué hay que enfrentarse. ¿Cuáles son las agresiones más comunes que sufren las mujeres en el transporte público de la CDMX?

Quiero recordar que los buses de TransMilenio en Bogotá movilizan al día 2'600.000 pasajeros además según la encuesta de movilidad se presenta tasas de viaje similares para hombres y mujeres lo que indica que adoptar medidas como la expuesta segrega a los hombres y hace más vulnerable a la mujeres frente a la igualdad de derechos y a las luchas que ha significado la condición de igualdad.

Así que, operativamente, garantizar que las sillas rojas sean solo de las mujeres es una tarea que depende de la buena voluntad de los hombres de renunciar a sentarse, porque no hay autoridad que en medio de esos apretones pueda subir al bus para hacer cumplir la medida.

Revisando el contexto internacional que presenta similitudes al proyecto de las sillas y los vagones exclusivos para las mujeres en el transporte público tenemos que por ejemplo en Brasil, entre 1995 y 1997, el metro de Sao Paulo ofreció un compartimiento para uso de solo mujeres, pero después de varias quejas de parejas casadas y ante el temor de demandas por discriminación, la medida se abolió. Desde el 2006, Río de Janeiro puso a funcionar el coche exclusivo para mujeres que opera en horas pico de lunes a viernes. Allí también hay denuncias.

Los países donde han persistido, operan vagones exclusivos, casi siempre identificados de color rosa o fucsia, especialmente en las horas pico, entre semana. Japón, Taiwán, Egipto, Malasia, Indonesia. En Yakarta y la India, incluso hay trenes exclusivos, que no han sido la solución al problema del abuso y maltrato a la mujer.

Un estudio del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal de México, indica que “el 65% de las mujeres que usan en sistema de transporte público ha sido víctima de algún tipo de violencia de género en medio de transporte, paradas o terminales” por lo que se adoptó el uso de vagones exclusivos para mujeres y después se realizó una encuesta donde una de sus conclusiones es que la segregación no es las solución.

El tema es que esta medida no va a transformar la conducta del acoso contra las mujeres, es una problemática que se presenta en cualquier ámbito ya sea laboral, en el transporte público, en el espacio público en centros comerciales, en discotecas es decir en cualquier contorno. **La causa de género no se defiende con segregación en el transporte público.**

Por eso es que no respaldo la medida que se propone en Bogotá para que las sillas rojas de los buses de TransMilenio se prioricen para las mujeres. Y qué hacemos con las que van paradas, cómo las protegemos del acoso. Hay que ir en los buses para saber que a diario los pasajeros se enfrentan a codazos y empujones para poder subir abordar el bus, independientemente de su género.

Tenemos que trabajar nación y distrito generando ciudades y por supuesto espacios seguros para las mujeres. No excluyamos, no segreguemos, velemos para que los espacios se puedan compartir sin



(http://www.semmexico.com/)

INICIO



SEM NOTICIAS

COLUMNAS

SEM TV

SEM RADIO

HEMEROTECA

[Inicio \(index.php\)](#) / [Desde](#) / [Ejecutivo \(seccion.php?idsecc=6\)](#) / [Aprueban programa para garantizar movilidad segura a mujeres en la CDMX](#)

EJECUTIVO

Síguenos SEM REDES

[Me gusta](#)

A 3 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

[Follow @twitter](#)

Aprueban programa para garantizar movilidad segura a mujeres en la CDMX

El Programa se conforma de cinco objetivos.



(http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=1722&p[title]=Aprueban programa para garantizar movilidad segura a mujeres en la CDMX&p[images][0]=http://www.semmexico.com/SemWork/uploads/1722_1.JPG&p[summary]= Aprueba Coplade creación del Programa de Mediano Plazo "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas")





* Aprueba Coplade creación del Programa de Mediano Plazo "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas"

Redacción

SemMéxico. Cd. de México. 9 de mayo de 2017.- El Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Coplade) aprobó por unanimidad la creación del Programa de Mediano Plazo "CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas" como una política pública para garantizar el derecho de la población femenina a una movilidad segura y a vivir una ciudad libre de violencia.

la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), Teresa Incháustegui Romero, enfatizó que este Programa es un trabajo transversal del Gobierno de la CDMX para dar atención con perspectiva de género a las mujeres víctimas de violencia que habitan o transitan la capital del país.

El Programa se conforma de cinco objetivos que corresponden a los componentes Viaja Segura, Camina Segura, Participación Ciudadana, Gobierno Sensible y Cercano y Campañas de Comunicación, con 36 políticas públicas y 209 acciones específicas para los 45 entes, dependencias, órganos político-administrativos y órganos desconcentrados que participan en el Programa.

"La violencia que viven las mujeres y las niñas en el transporte y los espacios públicos es un escollo que medra las posibilidades de una movilidad segura y que les impide a su vez aprovechar las oportunidades, en términos de salud, trabajo y educación".

Con la aprobación de este Programa se realizará un trabajo transversal con los mismos recursos y actividades que ya operan las instancias capitalinas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el transporte y los espacios públicos.

Incháustegui señaló que la creación de dicho Programa contó con un proceso de planeación participativo de la sociedad civil y los entes capitalinos, con el acompañamiento de la Escuela de Administración Pública de la CDMX.

Comments

Enter your comment here

Comment by Html Comment Box (<http://www.htmlcommentbox.com>)



([https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?](https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?scope=email&state=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D1722&redirect_uri=http%3A%2F%2Fwww.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg101kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force)

[scope=email&state=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D1722&redirect_uri=http%3A%2F%2Fwww.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg101kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force](https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?scope=email&state=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D1722&redirect_uri=http%3A%2F%2Fwww.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg101kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force))

No one has commented yet. Be the first!



([http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?](http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D1722&opts=16862&mod=1wq1rdBcg$Y9kKlydC12nDKFobd7sE/)

[page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D1722&opts=16862&mod=\\$1\\$wq1rdBcg\\$Y9kKlydC12nDKFobd7sE/](http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D1722&opts=16862&mod=1wq1rdBcg$Y9kKlydC12nDKFobd7sE/))

Lo anterior fue dado a conocer por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX) a propósito del Día de las Madres, el cual lo llamó a celebrar como una oportunidad de promover el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y reflexionar sobre la importancia de que las y los integrantes de las familias se involucren en las actividades del hogar.

La dependencia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informó que el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa 24.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) –superando al de la actividad manufacturera (17.5 por ciento) y al comercio (15.5 por ciento)- y su valor en términos monetarios equivale a 4.2 billones de pesos.

La participación económica de las mujeres está notablemente reducida en la medida en la que el trabajo doméstico no remunerado sigue sin ser distribuido equitativamente entre las y los integrantes de las familias. Es indispensable equilibrar la carga de trabajo que tienen las mujeres, para que les permita el ejercicio pleno de todos sus derechos: al desarrollo económico, al tiempo libre, a la salud integral, a una vida digna y libre de violencia.

Por otro lado, el Inmujeres CDMX invitó a las mujeres de todas las edades a acudir a una de sus 16 Unidades de Atención o al Módulo Centro Histórico para recibir orientación, alternativas y/o herramientas para enfrentar y resolver su situación.

Finalmente, los servicios que se brindan son: asesorías jurídicas y psicológicas; talleres, pláticas y grupos de reflexión; psicoterapia breve grupal; formación de grupos de ahorro y préstamo; capacitación y acompañamiento para la integración de cooperativas de mujeres de producción y de servicios; capacitación en oficios no tradicionales, entre otros.

© 2017 ASÍ NOTICIAS





A CARGO DE UNA MUJER EL 35.7% DE LOS HOGARES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

0

10 Mayo.2017.- El 35.7 por ciento de los hogares en la Ciudad de México tienen jefatura femenina, además las mujeres dedican en promedio 41.6 horas a la semana al trabajo de cuidados, lo que se traduce en dobles jornadas para quienes laboran remuneradamente o les impide el acceso al mercado laboral.

Lo anterior fue dado a conocer por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX) a propósito del Día de las Madres, el cual lo llamó a celebrar como una oportunidad



El Sol de México

[HOME \(/\)](#)[CDMX \(https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx\)](https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx)

El instituto de las Mujeres local presentó datos de la situación de las mamás en la capital

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/657723-a-cargo-de-una-mujer-el-35-7-de-los-hogares-en-la-ciudad-de-mexico>

A cargo de una mujer el 35.7% de los hogares en la Ciudad de México

Redacción El Sol de México | Miércoles 10 de mayo de 2017 | en CDMX (<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx>) | 166

(/facebook) (/twitter) (/google_plus) (/whatsapp)

El 35.7 por ciento de los hogares en la Ciudad de México tienen jefatura femenina, además las mujeres dedican en promedio 41.6 horas a la semana al trabajo de cuidados, lo que se traduce en dobles jornadas para quienes laboran remuneradamente o les impide el acceso al mercado laboral.

Lo anterior fue dado a conocer por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX) a propósito del Día de las Madres, el cual lo llamó a celebrar como una oportunidad de promover el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y reflexionar sobre la importancia de que las y los integrantes de las familias se involucren en las actividades del hogar.

La dependencia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informó que el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa 24.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) –superando al de la actividad manufacturera (17.5 por ciento) y al comercio (15.5 por ciento)- y su valor en términos monetarios equivale a 4.2 billones de pesos.

La participación económica de las mujeres está notablemente reducida en la medida en la que el trabajo doméstico no remunerado sigue sin ser distribuido equitativamente entre las y los integrantes de las familias. Es indispensable equilibrar la carga de trabajo que tienen las mujeres, para que les permita el ejercicio pleno de todos sus derechos: al desarrollo económico, al tiempo libre, a la salud integral, a una vida digna y libre de violencia.

Por otro lado, el Inmujeres CDMX invitó a las mujeres de todas las edades a acudir a una de sus 16 Unidades de Atención o al Módulo Centro Histórico para recibir orientación, alternativas y/o herramientas para enfrentar y resolver su situación.

Finalmente, los servicios que se brindan son: asesorías jurídicas y psicológicas; talleres, pláticas y grupos de reflexión; psicoterapia breve grupal; formación de grupos de ahorro y préstamo; capacitación y acompañamiento para la integración de cooperativas de mujeres de producción y de servicios; capacitación en oficios no tradicionales, entre otros.

orbox&utm_source=elsoldmexico&utm_medium=referral&utm_content=thumbnails-a:Below Article Thumbnails:) orbox&utm_source=elsoldmexico&utm_medium=referral&utm_content=thumbnails-a:Below Article Thumbnails:) orbox&utm_source=elsoldmexico&utm_medium=referral&utm_content=thumbnails-a:Below Article Thumbnails:) Te Recomendamos

(http://scribol.com/a/es/en-1961-esta-pequena-nina-fue-hallada-naufragando-en-el-mar-decadas-despues-ella-revelo-la-horripilante-verdad/?utm_source=Taboola&utm_medium=CPC&utm_campaign=Little_Girl_Adrift_MEX_Desktop_ES&utm_content=elsoldmexico)

En 1961, Esta Pequeña Niña Fue Hallada Naufragando En El Mar. Décadas Después Ella Reveló La Horripilante Verdad
Scribol

(http://scribol.com/a/es/en-1961-esta-pequena-nina-fue-hallada-naufragando-en-el-mar-decadas-despues-ella-revelo-la-horripilante-verdad/?utm_source=Taboola&utm_medium=CPC&utm_campaign=Little_Girl_Adrift_MEX_Desktop_ES&utm_content=elsoldmexico)

(<http://api.avidadserver.com/api/Asms/click?>

tid=5582ef2a1ee0530758383c1f&clid=588794b01ee0530258122eac&p=1&sid1=elsoldmexico&sid2=La+ciencia+revela+crema+antiedad+mejor+que+cirug%C3%ADa&sid3=http%3A%2F%2Fcdn.taboolasyndication

La ciencia revela crema antiedad mejor que cirugía

LifeCell

(<http://api.avidadserver.com/api/Asms/click?>

tid=5582ef2a1ee0530758383c1f&clid=588794b01ee0530258122eac&p=1&sid1=elsoldmexico&sid2=La+ciencia+revela+crema+antiedad+mejor+que+cirug%C3%ADa&sid3=http%3A%2F%2Fcdn.taboolasyndication

(http://om.forgeofempires.com/foe/es/?ref=tab_es_mx&&external_param=40072272&pid=elsoldmexico)

Este juego de moda es adictivo;Ya 14 millones de jugadores!

Free Online Game

(http://om.forgeofempires.com/foe/es/?ref=tab_es_mx&&external_param=40072272&pid=elsoldmexico)

(http://www.desafiomundial.com/la-triste-historia-de-hope-solo-la-portera-de-estados-unidos/?utm_source=tb&utm_medium=elsoldmexico-tb&utm_term=La+Triste+Historia+De+Hope+Solo%2C+La+portera+De+Estados+Unidos-https%3A%2F%2Fconsole.brax-cdn.com%2Fcreatives%2Fb86bbc0b-1fab-4ae3-9b34-fef78c1a7488%2Fselfie_a85f9b68a88f648a97aa79a7fbc1da8c.600x500.png&utm_content=39840275&utm_campaign=531288-tb&utm_taboola_id=531288)

La Triste Historia De Hope Solo, La portera De Estados Unidos

Desafio Mundial

(http://www.desafiomundial.com/la-triste-historia-de-hope-solo-la-portera-de-estados-unidos/?utm_source=tb&utm_medium=elsoldmexico-tb&utm_term=La+Triste+Historia+De+Hope+Solo%2C+La+portera+De+Estados+Unidos-https%3A%2F%2Fconsole.brax-cdn.com%2Fcreatives%2Fb86bbc0b-1fab-4ae3-9b34-fef78c1a7488%2Fselfie_a85f9b68a88f648a97aa79a7fbc1da8c.600x500.png&utm_content=39840275&utm_campaign=531288-tb&utm_taboola_id=531288)

(http://room5.trivago.com.mx/playas-baratas-para-el-verano/?cip=52110033110125&utm_source=taboola&utm_medium=referral)

7 playas baratas en México

Room5

(http://room5.trivago.com.mx/playas-baratas-para-el-verano/?cip=52110033110125&utm_source=taboola&utm_medium=referral)

(http://serving.plexop.net/pserving/bridge_002.htm?a=4&t=http%3A%2F%2Fpreg.financikatrade.com%2Faserving%2F4%2F1%2Ffh%2FOP-2596%2Findex.html%3FSerialId%3d1140444%26FormId%3d2014&adv=1&f=115639&p=elsoldmexico&p=elsoldmexico)

Convierta Una Inversión Mínima en Un Ingreso

Financika

(http://serving.plexop.net/pserving/bridge_002.htm?a=4&t=http%3A%2F%2Fpreg.financikatrade.com%2Faserving%2F4%2F1%2Ffh%2FOP-2596%2Findex.html%3FSerialId%3d1140444%26FormId%3d2014&adv=1&f=115639&p=elsoldmexico&p=elsoldmexico)

(https://4tw2.com/path/lp.php?trvid=10319&trvx=932bbca3&IM=A17E&TT=T05&utm_source=taboola&utm_medium=referral&SID=elsoldmexico&TID=CiQ2MjhlNWMyZi1mZGFjLTQzNmEtOWJlOS0zTVkMTY3ZTA2YmQSFQFwb3J0YW1lZGIhbHRK)

Los Ladrones De Coches Van a Odiar Este Pequeño Dispositivo
AhorrandoenlaRed



A CARGO DE UNA MUJER EL 35.7% DE LOS HOGARES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

0

10 Mayo.2017.- El 35.7 por ciento de los hogares en la Ciudad de México tienen jefatura femenina, además las mujeres dedican en promedio 41.6 horas a la semana al trabajo de cuidados, lo que se traduce en dobles jornadas para quienes laboran remuneradamente o les impide el acceso al mercado laboral.

Lo anterior fue dado a conocer por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CDMX) a propósito del Día de las Madres, el cual lo llamó a celebrar como una oportunidad

de promover el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y reflexionar sobre la importancia de que las y los integrantes de las familias se involucren en las actividades del hogar.

La dependencia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informó que el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa 24.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) – superando al de la actividad manufacturera (17.5 por ciento) y al comercio (15.5 por ciento)- y su valor en términos monetarios equivale a 4.2 billones de pesos.

La participación económica de las mujeres está notablemente reducida en la medida en la que el trabajo doméstico no remunerado sigue sin ser distribuido equitativamente entre las y los integrantes de las familias. Es indispensable equilibrar la carga de trabajo que tienen las mujeres, para que les permita el ejercicio pleno de todos sus derechos: al desarrollo económico, al tiempo libre, a la salud integral, a una vida digna y libre de violencia.

Por otro lado, el Inmujeres CDMX invitó a las mujeres de todas las edades a acudir a una de sus 16 Unidades de Atención o al Módulo Centro Histórico para recibir orientación, alternativas y/o herramientas para enfrentar y resolver su situación.

Finalmente, los servicios que se brindan son: asesorías jurídicas y psicológicas; talleres, pláticas y grupos de reflexión; psicoterapia breve grupal; formación de grupos de ahorro y

1 evento en vivo



Enfoque con Leonardo Curzio

DF

Inmujeres capitalino llama a promover derechos de las madres en su día

NTX/CTS/MTG

9 MAY 2017 17h45

COMENTARIOS

publicidad

El Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México exhortó a la ciudadanía a conmemorar el Día de las Madres como una oportunidad de promover el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

VER MÁS

[Pide diputada impulsar programas de financiamiento para jefas de familia](#)

[Reportan más de 176 mil interrupciones de embarazo en 10 años en la ciudad](#)

Convocó además a reflexionar sobre la importancia de que los integrantes de las familias se involucren en las actividades del hogar.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) revelan que 35.7 por ciento de los hogares son encabezados por una mujer y dedican además en promedio 41.6 horas a la semana al cuidado familiar, lo cual

organismo capitalino.

El valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa 24.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que supera al de la actividad manufacturera, con 17.5 por ciento, y al comercio, con 15.5 por ciento, y su valor en términos monetarios equivale a 4.2 billones de pesos.

Señaló que la participación económica femenina está notablemente reducida en la medida en la que el trabajo doméstico no remunerado sigue sin ser distribuido de manera equitativa entre los integrantes de las familias.

El Inmujeres capitalino consideró in[] la carga de trabajo que tienen las mujeres para permitirles el ejercicio pleno de todos sus derechos: al desarrollo económico, al tiempo libre, a la salud integral, a una vida digna y libre de violencia.

Indicó que este organismo ofrece orientación, alternativas y/o herramientas para enfrentar y resolver la situación de las mujeres en sus 16 Unidades de Atención o al Módulo Centro Histórico.

Entre estos servicios se encuentran asesorías jurídicas y psicológicas; talleres, pláticas y grupos de reflexión; psicoterapia breve grupal; formación de grupos de ahorro y préstamo; capacitación y acompañamiento para la integración de cooperativas de mujeres de producción y de servicios, así como capacitación en oficios no tradicionales, entre otros.



Todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin autorización.

COMPARTIR

COMENTAR

COMENTARIOS



Inmujeres capitalino llama a promover derechos de las madres en su día

El Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México exhortó a la ciudadanía a conmemorar el Día de las Madres como una oportunidad de promover el reconocimiento de los derechos humanos de...

Notimex. 09.05.2017 - 17:51h

El Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México exhortó a la ciudadanía a conmemorar el Día de las Madres como una oportunidad de promover el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Convocó además a reflexionar sobre la importancia de que los integrantes de las familias se involucren en las actividades del hogar.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) revelan que 35.7 por ciento de los hogares son encabezados por una mujer y dedican además en promedio 41.6 horas a la semana al cuidado familiar, lo cual se traduce en dobles jornadas para quienes trabajan de manera remunerada o les impide el acceso al mercado laboral, indicó el organismo capitalino.

El valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa 24.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que supera al de la actividad manufacturera, con 17.5 por ciento, y al comercio, con 15.5 por ciento, y su valor en términos monetarios equivale a 4.2 billones de pesos.

Señaló que la participación económica femenina está notablemente reducida en la medida en la que el trabajo doméstico no remunerado sigue sin ser distribuido de manera equitativa entre los integrantes de las familias.

El Inmujeres capitalino consideró indispensable equilibrar la carga de trabajo que tienen las mujeres para permitirles el ejercicio pleno de todos sus derechos: al desarrollo económico, al tiempo libre, a la salud integral, a una vida digna y libre de violencia.

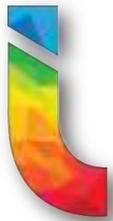
Indicó que este organismo ofrece orientación, alternativas y/o herramientas para enfrentar y resolver la situación de las mujeres en sus 16 Unidades de Atención o al Módulo Centro Histórico.

Entre estos servicios se encuentran asesorías jurídicas y psicológicas; talleres, pláticas y grupos de reflexión; psicoterapia breve grupal; formación de grupos de ahorro y préstamo; capacitación y acompañamiento para la integración de cooperativas de mujeres de producción y de servicios, así como capacitación en oficios no tradicionales, entre otros.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/218835/0/inmujeres-capitalino-llama-a-promover-derechos-de-las-madres-en-su-dia/>

ACCEDE A LA NOTICIA ONLINE CAPTURANDO ESTE CÓDIGO EN TU MÓVIL



El Insurgente

(<https://elinsurgente.mx/>)



(<http://bit.ly/2q3dmRC>)

NOTICIAS ▾

NEGOCIOS ([HTTPS://ELINSURGENTE.MX/NEGOCIOS/](https://elinsurgente.mx/negocios/))

CULTURA MILLENNIAL ▾



MI LORD BOOK ([HTTPS://ELINSURGENTE.MX/MI-LORD-BOOK/](https://elinsurgente.mx/MI-LORD-BOOK/))

COLUMNISTAS ([HTTPS://ELINSURGENTE.MX/CATEGORY/COLUMNISTAS/](https://elinsurgente.mx/category/columnistas/))

YO AMO EL FÚTBOL ([HTTPS://ELINSURGENTE.MX/CATEGORY/DEPORTES/](https://elinsurgente.mx/category/deportes/))

Homepage (<https://elinsurgente.mx/>) / TENDENCIAS (<https://elinsurgente.mx/category/tendencias/>) / Persisten despidos injustificados por convertirse en mamá

 (https://elinsurgente.mx/wp-content/uploads/2017/05/mujeres-embarazadas-7032014_p.jpg)



Persisten Despidos Injustificados Por Convertirse En Mamá

 REDACCIÓN ([HTTPS://ELINSURGENTE.MX/AUTHOR/REDACCION-ELINSURGENTE/](https://elinsurgente.mx/author/redaccion-elinsurgente/))  TENDENCIAS ([HTTPS://ELINSURGENTE.MX/CATEGORY/TENDENCIAS/](https://elinsurgente.mx/category/tendencias/))  10 MAYO, 2017

El año pasado se registraron **499 denuncias por despido de mujeres** que estaban embarazadas, informó el **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México** (COPRED).

La dependencia señala que en los empleos todavía **existen estigmas y prejuicios** sobre la conciliación entre la actividad laboral y la familiar, y se cree que la mujer no puede cumplir con ambos roles.

Género

Embarazo, de los principales motivos para sufrir discriminación en Ciudad de México; Copred

Publicado 10 Mayo, 2017

Redacción

Ciudad de México a 10 de mayo de 2017

Nora era parte del equipo de trabajo de Big's Bar, al igual que sus compañeras bailaba sobre la barra del bar para atraer a los clientes hombres y subir las ventas. Era parte de la imagen pública del negocio por lo que rara vez tenía problemas de corte laboral. La situación cambio cuando notificó que estaba embarazada. La pasaron a trabajar al área de fumar y sus horarios de trabajo eran irregulares, afectándola económicamente, lo cual derivó en estrés y amenazas de aborto y parto prematuro.

Heidi trabajaba como "madre sustituta" en la Fundación Doctor José María Álvarez. Allí les hacían pruebas de sangre de manera constante. Allí le detectaron que estaba embarazada. Su jefa hablo con ella, la felicitó por su trabajo pero le advirtió que tenía que por la situación debería estar consciente de las cosas, necesitaban otra persona en su plaza y querían que firmará una hoja en blanco a manera de "renuncia voluntaria".

La situación que vivieron Norma y Heidi no es tan diferente a la que han padecido muchas otras mujeres embarazadas. De las mil 281 denuncias atendidas por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) durante 2016, 39 por ciento corresponden al despido por embarazo.

En el marco del Conversatorio "Estrategias contra el Despido por Embarazo", organizado por el organismo capitalino en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Darlene Rojas Olvera, presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México señaló que el derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las mujeres por lo que hizo un llamado a romper con el prejuicio del costo que genera despedir a una mujer embarazada comparado con el hecho de brindarle todas las prestaciones que por ley le corresponden durante este proceso.

Resaltó la creación de las Juntas Especiales 19 y 20 en el organismo que preside, la primera enfocada a casos de grupos vulnerables, entre ellos, mujeres, y dijo que de los expedientes en trámite 18.8 por ciento corresponden a despidos por embarazo, 3.2 por ciento a discriminación y 2.9 por acoso.



[\(http://www.letraese.org.mx/clinica-condesa/\)](http://www.letraese.org.mx/clinica-condesa/)

Te puede interesar: Mujeres De La CDMX Sufren Discriminación Por ¡Embarazo! (<https://elinsurgente.mx/mujeres-la-cdmx-sufren-discriminacion-embarazo/>)

Incluso, las dos Juntas de Conciliación y Arbitraje especializadas en mujeres y población vulnerable señalan que **18% de los despidos injustificados** se deben a mujeres que avisaron que esperan un hijo y fueron removidas de su puesto por esta razón.

Este tipo de despidos son una **triple agresión** para las mujeres, ya que además de dejarlas sin empleo, **lástima su economía** y afecta su **derecho a la seguridad social**, cuando más necesitan la atención médica.

Sin embargo, la ley protege a las mujeres si deciden tener un hijo y esta decisión **no debe afectar su futuro laboral**.

De acuerdo con el **artículo 153 del Código del Trabajo**, el empleador **no puede dar por terminado el contrato** por causa del embarazo de la mujer trabajadora, y el empleador no puede reemplazarla definitivamente durante las 12 semanas de licencia a las que tienen derecho.

Además, el Código señala que la mujer tiene derecho a su **licencia por maternidad**, a la **hora de lactancia** y a **una guardería** para dejar a su hijo cuando ella acude a trabajar.

De igual manera, ningún empleador puede exigirte **un certificado de embarazo** al momento de contratarte o para darte una promoción laboral.

A pesar de que todo eso está establecido en la legislación laboral, **39% de las quejas** que recibe el Copred en la Ciudad de México son precisamente por despedir a las mujeres embarazadas, aunque ellas representen **48% de la población ocupada**.

- **También puedes leer: Plantean Ampliar Interrupción Del Embarazo A 24 Semanas (<https://elinsurgente.mx/plantean-ampliar-interrupcion-del-embarazo-24-semanas/>)**

Por ello, la Directora General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) Teresa Incháustegui Romero, propuso la creación de **una ley de igualdad salarial y de trato**, la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas, reforzar el tema de la conciliación familiar y laboral, la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de **medidas y estímulos** para las personas empleadoras.

La funcionaria criticó que desde el gobierno todavía **no se han realizado políticas públicas y legislativas** para ir acotando las brechas de desigualdad.



(<https://elinsurgente.mx/mujeres-en-situacion-calle-denunciaron-abuso-sexual-los-policias/>)
Mujeres en situación de calle denunciaron abuso sexual de los policías
(<https://elinsurgente.mx/mujeres-en-situacion-calle-denunciaron-abuso-sexual-los-policias/>)
5 diciembre, 2016
In "POLÍTICA"



(<https://elinsurgente.mx/estar-en-las-redes-sociales-emmp/>)
Estar en las redes sociales es el empleo ideal para mamá (<https://elinsurgente.mx/estar-en-las-redes-sociales-emmp/>)
13 febrero, 2017
In "NEGOCIOS"



(<https://elinsurgente.mx/acarrea-senador-beneficiarias-de-prospera-su-evento-y-ahora-lo-investigan/>)
Acarrea senador a beneficiarias de Prospera a su evento y ahora lo investigan
(<https://elinsurgente.mx/acarrea-senador-beneficiarias-de-prospera-su-evento-y-ahora-lo-investigan/>)
24 abril, 2017
In "POLÍTICA"

Cdmx (<https://Elinsurgente.Mx/Tag/Cdmx/>) Copred (<https://Elinsurgente.Mx/Tag/Copred/>)

Denuncias (<https://Elinsurgente.Mx/Tag/Denuncias/>) Despido Injustificado (<https://Elinsurgente.Mx/Tag/Despido-Injustificado/>)

Despido Laboral (<https://Elinsurgente.Mx/Tag/Despido-Laboral/>) Día De Las Madres (<https://Elinsurgente.Mx/Tag/Dia-De-Las-Madres/>)

Wendy Figueroa Morales, Directora Nacional de la Red Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, resaltó que toda la discriminación es violencia y toda la violencia hacia las mujeres trasciende y afecta a la sociedad.

Refirió que el mejoramiento de la vida laboral de las mujeres, debe ser un trabajo articulado e integral para que el ejercicio de sus derechos se lleve a cabo de forma plena, por ello, dijo, desde la sociedad civil promueven autonomía y autogestión económica, el manejo de finanzas; y propuso la creación de protocolos para sancionar las conductas discriminatorias en el interior de las empresas.

La directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero, consideró fundamental la creación de una ley de igualdad salarial y de trato, la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas, reforzar el tema de la conciliación familiar y laboral, la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de medidas y estímulos para las personas empleadoras.

Por su parte, la titular del Copred, Jacqueline L'Hoist emitió un mensaje en el que señaló que "es inhumano atropellar la dignidad de las mujeres trabajadoras embarazadas" y exhortó a las personas empleadoras a sensibilizarse en la materia.

Actualmente, existen programas de apoyo a mujeres embarazadas despedidas como Seguro de Desempleo, Cunas CDMX, Médico en tu Casa, entre otros. De acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013, 53 por ciento de las personas consideró que las mujeres embarazadas son discriminadas.



archivadas en: [Género \(http://www.letraese.org.mx/category/notiese/editorial/\)](http://www.letraese.org.mx/category/notiese/editorial/), [NotiEse \(http://www.letraese.org.mx/category/notiese/\)](http://www.letraese.org.mx/category/notiese/)

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario

Nombre *

Correo electrónico *

Web





LA PRENSA (/)

Ciudad de México, 11 de Mayo de 2017

Home (https://www.la-prensa.com.mx/)

Metropoli (https://www.la-prensa.com.mx/metropoli)



(https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/179968-copred-suma-voces-para-

combatir-el-despido-por-embarazo) Imagen Especial

Copred suma voces para combatir el despido por embarazo

La Prensa | Miércoles 10 de mayo de 2017 | en Metropoli (https://www.la-prensa.com.mx/metropoli)

2 (/#twi (/#go (/#whats (/#facebook)

La Prensa en línea

Ciudad de México, 10 de Mayo.- En el marco de la conmemoración del 10 de mayo, Día de las Madres, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) reconoce los avances que la Ciudad de México ha realizado para garantizar los derechos de las mujeres en materia de equidad y trato igualitario.

Durante 2016 el COPRED atendió 1,281 denuncias, de las cuales el 39 por ciento corresponden al despido por embarazo, toda vez aún en la fuente laboral continúan estigmas y prejuicios sobre la conciliación entre la actividad laboral y la familiar.

Frente a ello, en la CDMX cuando una mujer es despedida por embarazo se le brindan los beneficios de los programas sociales tales como Seguro de Desempleo, Cunas CDMX, Médico en tu Casa, entre otros.

En este sentido y como parte de la búsqueda de acciones y soluciones para terminar con este flagelo social, el COPRED realizó el Conversatorio "Estrategias contra el Despido por Embarazo".

Al respecto, Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del COPRED, refirió que este conversatorio pretende un diálogo entre los diferentes sectores de la población como la iniciativa privada, el gobierno y la sociedad civil para coordinar esfuerzos y generar alternativas que beneficien a todas las mujeres que viven y transitan por la capital del país.

Por su parte, la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, Darlene Rojas Olvera, destacó que el derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las mujeres, por ello hizo un llamado a romper con el prejuicio del costo que genera despedir a una mujer embarazada comparado con el hecho de brindarle todas las prestaciones que por ley le corresponden, durante este proceso.

Resaltó la creación en el organismo que preside, de las Juntas Especiales 19 y 20, la primera enfocada a casos de grupos vulnerables, entre ellos, mujeres, y dijo que de los expedientes en trámite en esta Junta Especial, 18.8% corresponden a despidos por embarazo, 3.2% a discriminación y 2.9 por acoso.

Faustina García, Directora de Bester Mexicana y ATC Adhesivos Técnicos para la Construcción compartió que ha realizado distintas estrategias dentro de su empresa para promover una cultura de cuidado familiar, en este sentido, implementó horarios especiales para las mujeres con hijos/as, brindó apoyo a las madres para conseguir guarderías cercanas a su empleo, entre otras.

En su intervención Wendy Figueroa Morales, Directora Nacional de la Red Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, resaltó que toda la discriminación es violencia y toda la violencia hacia las mujeres trasciende y afecta a la sociedad.

Refirió que el mejoramiento de la vida laboral de las mujeres, debe ser un trabajo articulado e integral para que el ejercicio de sus derechos se lleve a cabo de forma plena, por ello, dijo, desde la sociedad civil promueven autonomía y autogestión económica, el manejo de finanzas; y propuso la creación de protocolos para sancionar las conductas discriminatorias en el interior de las empresas.

La Directora General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) Teresa Incháustegui Romero, consideró fundamental la creación de una ley de igualdad salarial y de trato, la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas, reforzar el tema de la conciliación familiar y laboral, la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de medidas y estímulos para las personas empleadoras.

Subrayó que las mujeres en la capital del país representan el 48 por ciento de la población ocupada, por lo cual desde el gobierno se han realizado políticas públicas y legislativas para ir acotando las brechas de desigualdad.

Aseguró que la Constitución de la Ciudad de México contempla el tema del trabajo de cuidados, por lo que el Gobierno capitalino está realizando un estudio para incorporarlo a las políticas públicas y la sociedad en su conjunto se responsabilice de esta actividad que ha sido una tarea exclusiva de las mujeres.

El Conversatorio "Estrategias contra el Despido por Embarazo" buscó sumar diversas voces que desde su experiencia abonaran a combatir este fenómeno que atropella la dignidad de las mujeres y las coloca en situación de vulnerabilidad. Con estas acciones, estamos construyendo la ciudad que queremos, una CDMX Libre de Discriminación.

TE PUEDE INTERESAR



mujeres-millennials-estan-decididas-a-no-tener-hijos-unam (<https://editor.la-prensa.com.mx/mexico/179942-mujeres-millennials-estan-decididas-a-no-tener-hijos-unam>)

MENÚ

portada

noticias

méxico

2 eventos en vivo



Vida y Estilo: 5 regalos para el Día de la Madre



Pronóstico: Fuertes vientos al N y NE

MÉXICO

Despido por embarazo, flagelo social que discrimina y atenta contra mujeres

NTX/CTS/MTG/DIV16/MUJER17

9 MAY 2017

17h51

0 COMENTARIOS

publicidad

El derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las mujeres, aseveró la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México, Darlene Rojas Olvera.

VER MÁS

[CNDH y Tribunal de Conciliación trabajarán por la vigencia a los derechos laborales](#)[Alistan protocolo de impartición de justicia para comunidad LGBTI en la ciudad](#)[Comunidad LGBT enfrenta discriminación laboral en Guerrero](#)[Comunidad LGBT enfrenta discriminación laboral en Guerrero](#)

Señaló que este organismo instaló la Junta Especial 19 para atender los casos de los grupos vulnerables, entre ellos están los correspondientes a

MENÚ

[portada](#)[noticias](#)[méxico](#)

Mientras, 3.2 por ciento son por causas de discriminación y 2.9 por acoso, acotó durante su participación en el Conversatorio "Estrategias contra el Despido por Embarazo".

En tanto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) atendió mil 281 denuncias durante 2016, de las cuales 39 por ciento correspondieron al despido por embarazo.

La presidenta del organismo capitalino, Jacqueline L´Hoist Tapia, consideró que en la fuente laboral continúan aún estigmas y prejuicios sobre la conciliación entre las actividades laboral y familiar.

"Toda la discriminación es violencia y toda la violencia hacia las mujeres trasciende y afecta a la sociedad", subrayó Wendy Figueroa Morales, directora nacional de la Red Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia.

Consideró que el mejoramiento de la vida laboral de las mujeres debe ser un trabajo articulado e integral, a fin de que el ejercicio de sus derechos se lleve a cabo de forma plena.

Debido a ello, propuso la creación de protocolos para sancionar las conductas discriminatorias en el interior de las empresas.

De igual forma, la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero, mencionó que es necesario implementar una ley de igualdad salarial y de trato y la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas.

Además de reforzar la conciliación familiar y laboral, la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de medidas y estímulos para las personas empleadoras.

Añadió que las mujeres capitalinas representan 48 por ciento de la población ocupada, por lo que desde el gobierno se han realizado políticas públicas y legislativas para acortar las brechas de desigualdad.



Todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin autorización.

[COMPARTIR](#)[COMENTAR](#)[0 COMENTARIOS](#)



Foto: Internet

EN 2016 DESPIDEN CASI 500 MUJERES POR EMBARAZO EN LA CDMX: COPRED

Sergio Ramírez

2017-05-09 - 16:39:53

Me gusta 0

Twitter

G+1 0



- *Propone Inmujeres creación de una ley de igualdad salarial y de trato, incorporación de licencias de paternidad en las empresas y estímulos a empresas empleadoras.*

Durante 2016 fueron despedidas de su fuente laboral al menos 500 mujeres por embarazo, toda vez que en muchas empresas **continúan los estigmas y prejuicios** sobre la conciliación entre la actividad de trabajo y la familiar, reveló el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (**COPRED**).

Previo a la celebración del Día de las Madres, el organismo informó que el año pasado atendió **1281 denuncias por discriminación, de las cuales el 39 por ciento corresponden al despido por embarazo.**

Por ello se les brindaron los beneficios de programas sociales del Gobierno capitalino como Seguro de Desempleo, Cunas CdMx, Médico en tu Casa, entre otros, informó la titular del COPRED, **Jacqueline L´Hoist Tapia** durante el Conversatorio “Estrategias contra el Despido por Embarazo”.

La directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), **Teresa Incháustegui** consideró fundamental la **creación de una ley de igualdad salarial y de trato, la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas, reforzar el tema de la conciliación familiar y laboral,** la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de medidas y **estímulos para las personas empleadoras.**

Subrayó que las **mujeres en la capital del país representan el 48 por ciento de la población ocupada,** por lo cual desde el gobierno se han realizado políticas públicas y legislativas para ir acotando las brechas de desigualdad.

Aseguró que la Constitución de la Ciudad de México contempla el tema del trabajo de cuidados, por lo que el Gobierno capitalino está realizando un estudio para incorporarlo a las políticas públicas y la sociedad en su conjunto se responsabilice de esta actividad que ha sido una tarea exclusiva de las mujeres.

En tanto, la presidenta de la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CdMx, Darlene Rojas Olvera,** destacó que el derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las féminas, por lo cual llamó a romper el prejuicio del costo que genera despedir a mujer embarazada comparado con el hecho de brindarle todas las prestaciones que por ley le corresponden, durante este proceso.

Resaltó la creación en el organismo que preside, de las Juntas Especiales 19 y 20, la primera enfocada a casos de grupos vulnerables, entre ellos, mujeres, y dijo que de los **expedientes en trámite en esta Junta Especial, 18.8% corresponden a despidos por embarazo, 3.2% a discriminación y 2.9 por acoso.**

Faustina García, directora de Bester Mexicana y ATC Adhesivos Técnicos para la Construcción destacó que dentro de su empresa implementó horarios especiales para las mujeres con hijos/as, brindó apoyo a las madres para conseguir guarderías cercanas a su empleo, entre otras.



NOTICIAS RELACIONADAS

CDMX [Por Dulce Diana Alvarez Medina](#)

[Denuncias por despidos por maternidad aumentan 80% en CDMX](#)

[\(noticia/11483/denuncias-por-despidos-por-maternidad-aumentan-80-en-cdmx\)](#)



ÚLTIMAS NOTICIAS



Airbnb comenzará a pagar impuestos a CDMX



Se in

Programa de apoyo a mujeres en la CDMX

Destacadas, Mujeres, Últimas Noticias 11 Mayo, 2017



Por unanimidad, el Comité de Planeación del Desarrollo (Coplade) del Distrito Federal aprobó crear el programa de mediano plazo CDMX ciudad segura y amigable para mujeres y niñas, por medio del cual el gobierno capitalino buscará garantizar el derecho de este sector a una movilidad segura y a vivir una ciudad libre de violencia.

La directora del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) local, Teresa Incháustegui Romero, explicó que este programa tiene cinco ejes: viaja y camina segura, participación ciudadana, gobierno sensible y cercano, y campañas de comunicación, incluidos en 36 políticas públicas y 209 acciones específicas.

Recordó que la primera Constitución de la CDMX reconoce el derecho a la reinserción social y familiar. El derecho al porvenir es parte de la nueva visión del gobierno capitalino en la materia, con miras a mejorar la convivencia en la metrópoli y asumir la ejecución de un delito como un problema social.

La administración local busca no solo diseñar políticas públicas en la materia, sino formular programas de capacitación en los rubros de ejecución penal y derechos humanos de las personas privadas de su libertad, así como de servicios post-penales.

Algunas líneas de acción para la reinserción social de personas liberadas son:

- 1. Oportunidades laborales. Generar incentivos y acuerdos con empleadores para que las personas liberadas sean incluidas en sus bolsas de trabajo o contratadas sin discriminación. O bien, ofrecerles capacitación para crear proyectos productivos.*
- 2. Recuperación de documentos de identidad. Facilitar la tramitación de documentos como credencial del INE, CURP, actas de nacimiento y otros que les sean necesarios.*
- 3. Atención médica y psicológica. Garantizar acceso a clínicas del sector salud local, incluido el Hospital de las Emociones, y dar seguimiento a los diagnósticos y expedientes generados durante su reclusión.*
- 4. Educación. Continuar su proceso educativo para que terminen la educación básica, media superior o incluso la universidad. Para ello, se acordarán convenios con el Instituto de Educación Media Superior, entre otras.*
- 5. Actividades culturales y deportivas. Ofrecer programas culturales como medio de integración social, plural y pacífica. Pases gratis a museos, participación en cursos y talleres en los FAROS (Fábricas de Artes y Oficios), torneos y otras actividades en coordinación con la Secretaría de Cultura y el Instituto del Deporte.*

La presidenta de la Comisión será la secretaria de Gobierno y fungirá como secretario técnico el subsecretario de Sistema Penitenciario de la CDMX, quien especificó que de la totalidad de la población privada de su libertad, alrededor de 50 por ciento cuenta con un empleo, vigilado y supervisado dentro de los centros de reclusión, en talleres industriales, de autoconsumo, elaboración de pan y tortilla, y artesanales, entre otros.

La titular del Instituto de Reinserción Social, Paola Zavala, habló en nombre de los organismos que integran la Comisión y reiteró que el objetivo es abordar la reinserción social con perspectiva de derechos humanos: “Es devolver el significado de la libertad a las personas que la han perdido, es atender condiciones de marginación y desigualdad que profundizan el riesgo de caer en círculos de violencia”.

La Comisión estará integrada además de las dependencias antes mencionadas, por las secretarías de Finanzas y Cultura, así como Salud de la CDMX, la cual estuvo representada por el subsecretario de Servicios Médicos e Insumos, Román Rosales Avilés.

Estuvieron presentes los titulares de los institutos que la integran: de las Mujeres, Teresa Inchaústegui Romero; para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, Fidel Pérez de León; de Capacitación para el Trabajo, Juan Carlos Foncerrada Berumen; para la Atención y Prevención de las Adicciones, María del Rosario Tapia Medina, y para la Atención de los Adultos Mayores, Rigoberto Ávila Ordóñez.

Asimismo, la vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta León; la presidenta de INCIDE Social A.C., Clara Jusidman, y de Documenta A.C., María Sirvent.

En la Comisión participarán el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y los institutos de la Juventud y de Asistencia e Integración Social de la CDMX.

The post Gobierno de CDMX instala comisión intersecretarial de reinserción social appeared first on Gaceta de México, Noticias, News.



14°

En Carlos Paz

MIN 10° MÁX 21° VER +

EL DIARIO

PROVINCIAL

Ingresar Registrarse

Buscar...



PORTADA SOCIEDAD POLÍTICA PROVINCIAL NACIONALES DEPORTES ESPECTÁCULOS SUCESOS TURISMO MUNDO

INFORMES ESPECIALES VIDA SALUDABLE EMPRESAS

Expertas latinoamericanas se interesaron por el Polo de la Mujer

Especialistas en género de la región participaron del Seminario Taller Mujeres y Ciudad: (in)justicias territoriales, oportunidad en la cual se interiorizaron de las actividades que se realizan en el Polo de la Mujer.

(0) (0)

Enviar

Imprimir

viernes, 12 de mayo de 2017



Córdoba.-Un destacado grupo de especialistas latinoamericanas en temáticas referidas a la violencia a la mujer y trata de personas se interiorizó sobre del funcionamiento del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia, que funciona en la provincia. Lo hicieron en el marco del Seminario Taller "Mujeres y Ciudad: (in)justicias territoriales", realizado en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

En este sentido, la secretaria de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas, del ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Claudia Martínez, participó de la reunión de trabajo de "Expertas en temas de Género y acciones de Gobierno", donde tomaron parte un grupo de expertas de varios países de Latinoamérica.

En la oportunidad, la funcionaria presentó el Modelo de Gestión del Polo Integral de la Mujer en situación de violencia, ante las representantes de los diferentes organismos e instituciones presentes. Durante la exposición de la funcionaria, las participantes pudieron realizar consultas e intercambiaron diferentes experiencias.

También participaron de la reunión María Nieves Rico, directora de la División de Asuntos de Género de CEPAL; Morena Herrera, de Las Dignas, El Salvador; Betania Ávila, de SOS Corpo Instituto Feminista para la Democracia, Brasil; Clyde Soto, del Centro de Documentación y Estudios, Coordinación de Mujeres de Paraguay y Articulación Feminista Marcosur, Paraguay; Teresa Incháustegui Romero, de Indujeres, México; Rita Segato, antropóloga feminista, profesora del Departamento de Antropología de la Universidad de Brasilia e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones de Brasil; Verónica Ferreira, de SOS Corpo, Brasil – Articulación

A 10 años de la legalización del aborto en la CDMX, muchas mujeres ejercen este derecho, pero otras esquivan barreras para lograrlo.

ARTE: ALBERTO MONTT

Hace una década, cuando se aprobó la despenalización del aborto en la CDMX, la capital se apuntó un paso hacia la vanguardia en materia de los derechos de la mujer para decidir sobre su futuro. En retrospectiva, esta iniciativa parece que ha funcionado, pero no lo suficiente para que otros estados la repliquen y extiendan este derecho.

El dato es contundente: ninguna mujer ha muerto por la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) desde que se aprobó en la CDMX.

“La Ciudad de México es la única entidad que ha despenalizado el aborto, es decir, se puede llevar a cabo sin justificar el motivo, mientras que en el resto del país el abuso sexual es la única causa permitida”, dice Rebeca Ramos Duarte, coordinadora de incidencia en política pública del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

De acuerdo con la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa), de los 176 mil 927 procedimientos realizados en esta última década, el 29% de las mujeres, es decir, 51 mil 238, vienen del interior de la república.

El Estado de México ha sido la entidad de donde provienen más mujeres (44 mil 892), seguida por Puebla (1,048), Hidalgo (865), Morelos (632) y Jalisco (448).

La otra realidad

La especialista revela el primer problema al que se enfrentan las mujeres que viven en provincia: “Trasladarse a la capital. Pocas lo hacen por sus propios medios o apoyadas por una ONG, pero hay una inmensa mayoría que se queda sin opciones”. Esto hace que sean más proclives a que acudan a clínicas clandestinas para que puedan abortar, arriesgando así su vida y exponiéndose a señalamientos sociales o sanciones judiciales, pues abortar en un estado que no lo permite las puede llevar incluso a la cárcel.

En algunas entidades, un aborto debe ser justificado, por ejemplo, si fue a causa de una violación, cuando la vida de la mujer corre peligro, si el producto tiene alteraciones genéticas o cuando el embarazo es resultado de una inseminación artificial sin consentimiento.

De lo contrario, los códigos penales de cada entidad prevén más de una sanción: 29 contemplan prisión; en 13, multas; en cuatro, trabajo comunitario y en seis, tratamientos psicológicos.

Incluso, desde que se despenalizó el aborto en la capital, hubo entidades que se blindaron y hoy 17 tienen en sus constituciones “el derecho a la vida desde la concepción”.

“Hemos encontrado que la criminalización por aborto es real. Tan solo en estos 10 años hubo 682 denuncias a nivel nacional y 75 acabaron en un juicio. De ese total, algunos hombres —que pudieron ser parejas, familiares o el mismo personal médico— han sido acusados de intervenir o de acompañar a la mujer embarazada a que aborte”, comenta Rebeca Ramos.

Un caso que ejemplifica estas dificultades es el de Rosalía, originaria de Morelos. Acompañada por su madre, y con siete semanas de gestación, acudió a un hospital público para interrumpir su embarazo. “Iba a venir desde que me enteré, pero no tenía dinero. Ahorré para los pasajes y la cuota que me vayan a cobrar”, pues otra dificultad es que las mujeres que no viven en la CDMX deben pagar una cuota con base en un estudio socioeconómico para acceder al servicio.

En la localidad de Ayala, en donde nació, las mujeres se embarazan y casan a temprana edad, pero en el caso de Rosalía, al enterarse de un posible embarazo, su entonces pareja desapareció, dejándola en una posible maternidad que no quería enfrentar sola.

“No podíamos pensarlo mucho y vinimos a la capital porque allá no es bien visto y también porque evitamos que algún chisme nos traiga problemas. De esto solo sabemos mi marido, mi hija y yo, y nadie más se debe meter”, explica la madre de Rosalía.

Maternidad voluntaria

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Salud, las mujeres solteras y en unión libre son quienes más solicitan la interrupción. Las edades van de los 18 a los 29 años y la escolaridad promedio es media superior.

“En la CDMX, las reformas que velan por los derechos de la mujer han permitido que se vea la maternidad como una decisión personal. Esa es la diferencia entre la capital y otros lugares dentro y fuera del país. Por eso vienen aquí al sentirse respaldadas”, comenta Teresa Incháustegui, directora del Instituto de las Mujeres de la CDMX.

Después de abortar, la mujer se somete a un proceso de información en el que se sugiere el uso de métodos anticonceptivos con el objetivo de que la maternidad se convierta en algo voluntario y no en un accidente.

“Lo ideal es que las mujeres se vayan con el conocimiento de un método anticonceptivo, porque el derecho al aborto no solo es la interrupción, conlleva educación sexual. También se ha observado que las reincidencias son pocas porque aquí se dan alternativas a las que deberían acceder todas las mujeres y no solo las que llegan a la capital” dice Rebeca Ramos, coordinadora de Política Pública en GIRE.

Aprueba Coplade crear programa de apoyo a mujeres

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Periódico La Jornada
Miércoles 10 de mayo de 2017, p. 33

Por unanimidad, el Comité de Planeación del Desarrollo (Coplade) del Distrito Federal aprobó crear el programa de mediano plazo CDMX ciudad segura y amigable para mujeres y niñas, por medio del cual el gobierno capitalino buscará garantizar el derecho de este sector a una movilidad segura y a vivir una ciudad libre de violencia.

La directora del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) local, Teresa Incháustegui Romero, explicó en la sesión ordinaria que este programa tiene cinco ejes: viaja y camina segura, participación ciudadana, gobierno sensible y cercano, y campañas de comunicación, incluidos en 36 políticas públicas y 209 acciones específicas.

“La violencia que viven las mujeres y las niñas en el transporte y los espacios públicos es un escollo que medra las posibilidades de una movilidad segura y que les impide a su vez aprovechar las oportunidades, en términos de salud, trabajo y educación”, expuso.

Detalló que este programa permitirá realizar un trabajo transversal con los mismos recursos y actividades que ya operan las instancias de la Ciudad de México para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el transporte y los espacios públicos.

Además de estar alineado con los programas General de Desarrollo de la Ciudad de México y sectoriales de Movilidad, Seguridad Pública y Obras.

Más De La Red

Enlaces Patrocinados

Ahora puedes rastrear tu auto usando tu teléfono celular

TrackR Bravo

¿1 trillón de pesos? ¡La mayor lotería del mundo llega a México!

theLotter.com

El 85% de las personas no pueden identificar estas 50 películas de los años 80 con una sola captura de pantalla. ¿Podrás hacerlo tú?

Zoo.com

Persisten estigmas y prejuicios hacia las mujeres trabajadoras: Copred

- De mil 281 denuncias por discriminación, 39% fueron de embarazadas despedidas
- Urgente, crear una ley de igualdad salarial y de trato: Teresa Incháustegui



La Junta Local de Conciliación y Arbitraje destacó que el derecho al trabajo es uno de los que más se vulnera y afecta a las mujeres •Foto Luis Humberto González

MIRNA SERVÍN VEGA

Periódico La Jornada
Miércoles 10 de mayo de 2017, p. 33

En 2016, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México atendió mil 281 denuncias, de las cuales 39 por ciento fueron interpuestas por mujeres despedidas por estar embarazadas. Aunque el organismo reconoció los avances en la capital del país para garantizar los derechos de este sector en materia de equidad y trato igualitario, continúan los estigmas y prejuicios para las mujeres sobre la conciliación entre la actividad laboral y familiar.

Como parte de la celebración del Día de la Madre, este 10 de mayo, el Copred realizó el conversatorio *Estrategias contra el despido por embarazo*, para coordinar esfuerzos entre la iniciativa privada, el gobierno y la sociedad civil, explicó Jacqueline L'Hoist Tapia, presidenta de este consejo.

Por su parte, la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Darlene Rojas Olvera, destacó que el derecho al trabajo es uno de los que más se vulnera y afecta a las mujeres. Por ello, hizo un llamado a romper con el prejuicio del costo que genera despedir a una mujer embarazada, comparado con el hecho de brindarle todas las prestaciones que por ley le corresponden.

Explicó que se crearon dos juntas especiales, una para atender casos de grupos vulnerables, entre ellos mujeres. Al respecto, la funcionaria dio a conocer que de los expedientes en trámite en esta junta especial, 18.8 por ciento corresponden a despidos por embarazo, 3.2 por ciento a discriminación y 2.9 a casos de acoso.

A su vez, la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero, consideró fundamental la creación de una ley de igualdad salarial y de trato, la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas, reforzar el tema de la conciliación familiar y laboral, así como la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de medidas y estímulos para las personas empleadoras de mujeres.

Subrayó que las mujeres en la capital del país representan 48 por ciento de la población ocupada, por lo cual desde el gobierno se han realizado políticas públicas y legislativas para acotar las brechas de desigualdad.

Wendy Figueroa Morales, directora nacional de la Red Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, dijo que es necesario promover la autonomía y la autogestión económicas y propuso crear protocolos para sancionar las conductas discriminatorias en las empresas.

Más De La Red

Enlaces Patrocinados

Ahora puedes rastrear tu auto usando tu teléfono celular

TrackR Bravo

¿1 trillón de pesos? ¡La mayor lotería del mundo llega a México!

theLotter.com

El 85% de las personas no pueden identificar estas 50 películas de los años 80 con una sola captura de pantalla. ¿Podrás hacerlo tú?

Zoo.com

Crisis De Inventario No Vendido Deja A Los Concesionarios de Automóviles Sin Ninguna Otra Opción

Ofertas De Autos

por Taboola



DESPIDO POR EMBARAZO ATENTA CONTRA MUJERES

9 Mayo, 2017 · Sin comentarios

El derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las mujeres, aseveró la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México, Darlene Rojas Olvera.



Señaló que este organismo instaló la Junta Especial 19 para atender los casos de los grupos vulnerables, entre ellos están los correspondientes a mujeres, y detalló que 18.8 por ciento de los expedientes en trámite están relacionados con el despido por embarazo.

Mientras, 3.2 por ciento son por causas de discriminación y 2.9 por acoso, acotó durante su participación en el Conversatorio “Estrategias contra el Despido por Embarazo”.

En tanto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) atendió mil 281 denuncias durante 2016, de las cuales 39 por ciento correspondieron al despido por embarazo.

La presidenta del organismo capitalino, Jacqueline L´ Hoist Tapia, consideró que en la fuente laboral continúan aún estigmas y prejuicios sobre la conciliación entre las actividades laboral y familiar.

“Toda la discriminación es violencia y toda la violencia hacia las mujeres trasciende y afecta a la sociedad”, subrayó Wendy Figueroa Morales, directora nacional de la Red Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia.

Consideró que el mejoramiento de la vida laboral de las mujeres debe ser un trabajo articulado e integral, a fin de que el ejercicio de sus derechos se lleve a cabo de forma plena.

Debido a ello, propuso la creación de protocolos para sancionar las conductas discriminatorias en el interior de las empresas.

De igual forma, la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero, mencionó que es necesario implementar una ley de igualdad salarial y de trato y la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas.

Además de reforzar la conciliación familiar y laboral, la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de medidas y estímulos para las personas empleadoras.

Añadió que las mujeres capitalinas representan 48 por ciento de la población ocupada, por lo que desde el gobierno se han realizado políticas públicas y legislativas para acortar las brechas de desigualdad.



DESPIDO POR EMBARAZO ATENTA CONTRA MUJERES agregado en 9 Mayo, 2017

Ver nota completa



Despido por embarazo



México, (Notimex).- El derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las mujeres, aseveró la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México, Darlene Rojas Olvera.

Señaló que este organismo instaló la Junta Especial 19 para atender los casos de los grupos vulnerables, entre ellos están los correspondientes a mujeres, y detalló que 18.8 por ciento de los expedientes en trámite están relacionados con el despido por embarazo.

Mientras, 3.2 por ciento son por causas de discriminación y 2.9 por acoso, acotó durante su participación en el Conversatorio “Estrategias contra el Despido por Embarazo”.

En tanto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) atendió mil 281 denuncias durante 2016, de las cuales 39 por ciento correspondieron al despido por embarazo.

La presidenta del organismo capitalino, Jacqueline L’Hoist Tapia, consideró que en la fuente laboral continúan aún estigmas y prejuicios sobre la conciliación entre las actividades laboral y familiar.

“Toda la discriminación es violencia y toda la violencia hacia las mujeres trasciende y afecta a la sociedad”, subrayó Wendy Figueroa Morales, directora nacional de la Red Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia.

Consideró que el mejoramiento de la vida laboral de las mujeres debe ser un trabajo articulado e integral, a fin de que el ejercicio de sus derechos se lleve a cabo de forma plena.

Debido a ello, propuso la creación de protocolos para sancionar las conductas discriminatorias en el interior de las empresas.

De igual forma, la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero, mencionó que es necesario implementar una ley de igualdad salarial y de trato y la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas.

Además de reforzar la conciliación familiar y laboral, la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de medidas y estímulos para las personas empleadoras.

Añadió que las mujeres capitalinas representan 48 por ciento de la población ocupada, por lo que desde el gobierno se han realizado políticas públicas y legislativas para acortar las brechas de desigualdad.



[El juego del palo encebado, tradición navideña en la Tinaco](#)

[Exhorta Magda a agentes de tránsito a mejorar su trabajo](#)

[Encuentran taxi calcinado con dos personas al interior](#)

[Tamaulipas tiene la esperanza de salir adelante](#)

[Localizan a Grecia Ledezma, adolescente desaparecida en Altamira](#)



[CONTACTO](#) [DIRECTORIO](#) [QUIÉNES SOMOS](#) [POLÍTICAS DE PRIVACIDAD](#)

[TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

Despido por embarazo, flagelo social que discrimina y atenta contra mujeres

El derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las mujeres, aseveró la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México, Darlene Rojas Olvera...

Notimex. 09.05.2017 - 17:56h

El derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las mujeres, aseveró la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México, Darlene Rojas Olvera.

Señaló que este organismo instaló la Junta Especial 19 para atender los casos de los grupos vulnerables, entre ellos están los correspondientes a mujeres, y detalló que 18.8 por ciento de los expedientes en trámite están relacionados con el despido por embarazo.

Mientras, 3.2 por ciento son por causas de discriminación y 2.9 por acoso, acotó durante su participación en el Conversatorio "Estrategias contra el Despido por Embarazo".

En tanto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) atendió mil 281 denuncias durante 2016, de las cuales 39 por ciento correspondieron al despido por embarazo.

La presidenta del organismo capitalino, Jacqueline L'Hoist Tapia, consideró que en la fuente laboral continúan aún estigmas y prejuicios sobre la conciliación entre las actividades laboral y familiar.

"Toda la discriminación es violencia y toda la violencia hacia las mujeres trasciende y afecta a la sociedad", subrayó Wendy Figueroa Morales, directora nacional de la Red Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia.

Consideró que el mejoramiento de la vida laboral de las mujeres debe ser un trabajo articulado e integral, a fin de que el ejercicio de sus derechos se lleve a cabo de forma plena.

Debido a ello, propuso la creación de protocolos para sancionar las conductas discriminatorias en el interior de las empresas.

De igual forma, la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero, mencionó que es necesario implementar una ley de igualdad salarial y de trato y la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas.

Además de reforzar la conciliación familiar y laboral, la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de medidas y estímulos para las personas empleadoras.

Añadió que las mujeres capitalinas representan 48 por ciento de la población ocupada, por lo que desde el gobierno se han realizado políticas públicas y legislativas para acortar las brechas de desigualdad.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL



Lunes, 15 de mayo del 2017

07:54 AM

Oronoticias en:



CIUDAD NACIONAL INTERNACIONAL NEGOCIOS ESPECTÁCULOS TECNOLOGÍA DEPORTES OBITUARIOS TENDENCIAS OPINIÓN VIDEOS FOTOS
 NOTICIAS PUEBLA VERACRUZ

Buscar:

Oronoticias ▶ Sección ▶ nacional

Despido por embarazo, flagelo social que discrimina y atenta contra mujeres

El derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las mujeres, aseveró la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México, Darlene Rojas Olvera.

Notimex | 19:15 hrs. | Martes 09 de Mayo de 2017

ORN / MRC



Despido por embarazo, flagelo social que discrimina y atenta contra mujeres

Compartir:



LO MÁS VISTO

07:20 Hrs. "Checo" Pérez orgulloso de su equipo tras el GP de España



07:00 Hrs. Se corona Rafael Nadal en el Open de Madrid



06:23 Hrs. Reconoce reforma educativa y recompensa labor de maestros mexicanos



06:30 Hrs. Logra SNTSE ajuste salarial de 5.48% tras acuerdo con SEP



06:17 Hrs. Canal de baja presión ocasionará tormentas fuertes en la mayor parte del país



El derecho al trabajo es uno de los que más vulnera y afecta a las mujeres, aseveró la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México, Darlene Rojas Olvera.

Señaló que este organismo instaló la Junta Especial 19 para atender los casos de los grupos vulnerables, entre ellos están los correspondientes a mujeres, y detalló que 18.8 por ciento de los expedientes en trámite están relacionados con el despido por embarazo.

Mientras, 3.2 por ciento son por causas de discriminación y 2.9 por acoso, acotó durante su participación en el Conversatorio "Estrategias contra el Despido por Embarazo".

En tanto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) atendió mil 281 denuncias durante 2016, de las cuales 39 por ciento correspondieron al despido por embarazo.

La presidenta del organismo capitalino, Jacqueline L'Hoist Tapia, consideró que en la fuente laboral continúan aún estigmas y prejuicios sobre la conciliación entre las actividades laboral y familiar.

"Toda la discriminación es violencia y toda la violencia hacia las mujeres trasciende y afecta a la sociedad", subrayó Wendy Figueroa Morales, directora nacional de la Red Nacional de Refugios para

Mujeres Víctimas de Violencia.

Consideró que el mejoramiento de la vida laboral de las mujeres debe ser un trabajo articulado e integral, a fin de que el ejercicio de sus derechos se lleve a cabo de forma plena.

Debido a ello, propuso la creación de protocolos para sancionar las conductas discriminatorias en el interior de las empresas.

De igual forma, la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero, mencionó que es necesario implementar una ley de igualdad salarial y de trato y la incorporación de las licencias de paternidad en las empresas.

Además de reforzar la conciliación familiar y laboral, la realización de campañas de sensibilización y el establecimiento de medidas y estímulos para las personas empleadoras.

Añadió que las mujeres capitalinas representan 48 por ciento de la población ocupada, por lo que desde el gobierno se han realizado políticas públicas y legislativas para acortar las brechas de desigualdad.

<< ANTERIOR

SIGUIENTE >>

Tags:

- Violencia de Género
- Despido por Embarazo

También te puede interesar



PRI denunciará a Guillermo Anaya por violencia política hacia las mujeres: Ochoa Reza



La disminución temporal en la producción de aguacate generó alto precio



Antes del despido, Comey quería ampliar investigación Trump-Rusia



Detiene SSPTM a hombre por violencia familiar la colonia Joyas del Sur

COMENTARIOS

0 Comments oro noticias

1 Login

Recomendar Compartir

ordenar por el mejor

 Comienza la discusión...

Sé el primero en comentar.

Subscribe Agrega Disqus a tu sitio Add Disqus Add Privacidad

NUESTRO GRUPO



Comparte  (<http://www.facebook.com/sharer.php?u=http://huellas.mx/derechoshumanos/2017/05/16/senado-defiende-derecho-a-la-interrupcion-legal-del-embarazo/>) 1  (<http://twitter.com/share?url=http://huellas.mx/derechoshumanos/2017/05/16/senado-defiende-derecho-a-la-interrupcion-legal-del-embarazo/&text=Senado+de+fiende+derecho+a+la+interrupci%C3%B3n+legal+de+Embarazo>) 3  (<https://plus.google.com/share?url=http://huellas.mx/derechoshumanos/2017/05/16/senado-defiende-derecho-a-la-interrupcion-legal-del-embarazo/>) 0  (mailto:subject=Senado%20de+fiende%20derecho%20a%20la%20interrupci%C3%B3n%20legal%20de+Embarazo&body=%20de+fiende+derecho+a+la+interrupcion-legal-del-embarazo/)

Los abortos mal practicados, en condiciones insalubres, son la quinta causa de muerte de mujeres en edad fértil en el país; por lo que, la política pública de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se debe cuidar "como la niña de los ojos", aseguró la senadora Angélica de la Peña Gómez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

En un comunicado, la legisladora indicó que más de un millón de mujeres en el país han sufrido las consecuencias de un aborto mal practicado y han enfrentado la doble moral, ya que mujeres con recursos acuden a clínicas clandestinas a realizarse el aborto sin problemas; mientras que se criminaliza la pobreza, pues las mujeres sin recursos sufren, al no tener la capacidad económica para acceder a este tipo de instancias.

La Ciudad de México se convirtió en una Ciudad Santuario, destacó la legisladora del PRD durante el conversatorio "Conmemoración del décimo aniversario de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México". Aseguró que en la capital del país se protegen los derechos de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

Por su parte, Regina Tamés Noriega, directora general de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), aseguró que hoy las mujeres tienen el derecho a esta práctica, y que las autoridades cuentan con una ley que las respalda para poderlo ejercer.

Destacó que, de abril de 2007 a febrero de 2017, se han practicado en promedio 174 mil interrupciones legales del embarazo, donde el procedimiento más usado es el aborto con medicamento, con 75 por ciento de los casos.

En tanto, Teresa Inchaustegui Romero, directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres), subrayó que el hecho de que casi 80 por ciento de los procedimientos del ILE en la Ciudad de México sean mediante medicamento, significa que se ha tratado de un procedimiento expedito, sencillo y no traumático.

Respaldó que el servicio del ILE a las adolescentes debería quedar a disposición una persona mayor de edad que firme la responsiva médica; y precisó la urgencia de contar con información "sobre alternativas para la contracepción, para elegir cuando embarazarse, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir".

La especialista Raffaella Schiavon expuso que en las estadísticas publicadas el 9 de mayo en la página de la Secretaría de Salud, se informa que se atendió a poco más 177 mil mujeres, de las cuales 71 por ciento provenían de la Ciudad de México y casi 26 por ciento del Estado de México, por lo que llamó a los gobiernos de las entidades federativas a reflexionar sobre las necesidades de sus mujeres.

Señaló que la Ciudad de México ha alcanzado estándares internacionales al lograr cero muertes por 100 mil procedimientos en este momento; mientras que en Estados Unidos el riesgo de morir por aborto legal es de 0.6 por cien mil procedimientos, es decir, que una mujer muere por cada 200 mil procedimientos.

Entre los pendientes del ILE, destacó que se debe mantener y ampliar la plantilla de médicos, asegurar el presupuesto, certificar calidad de servicios privados y públicos, asegurar a futuro el marco de derechos de la ILE, e incrementar las causales legales para la interrupción del embarazo.

La académica e investigadora Marcela Lagarde recordó que la Constitución de la Ciudad de México incluye el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su vida; por lo que los Constituyentes, apuntó, se han propuesto defenderla, luego de su impugnación.

Comparte  <http://www.facebook.com/sharer.php?u=http://huellas.mx/derechoshumanos/2017/05/16/senado-de-fiende-derecho-a-la-interrupcion-legal-del-embarazo/> 1  <http://twitter.com/share?url=http://huellas.mx/derechoshumanos/2017/05/16/senado-de-fiende-derecho-a-la-interrupcion-legal-del-embarazo/&text=Senado+de+fiende+derecho+a+la+interrupci%C3%B3n+legal+del+Embarazo+> 3  <https://plus.google.com/share?url=http://huellas.mx/derechoshumanos/2017/05/16/senado-de-fiende-derecho-a-la-interrupcion-legal-del-embarazo/> 0  <mailto:subject=Senado%20de+fiende%20derecho%20a%20la%20interrupci%C3%B3n%20legal%20del%20Embarazo&body=%20de+fiende+derecho+a+la+interrupcion+legal+del+embarazo/>

BY IN MAX VITE (HTTP://HUELLAS.MX/AUTHOR/MAXVITE/) / POSTED IN / DERECHOS HUMANOS (HTTP://HUELLAS.MX/DERECHOSHUMANOS/) / TAGGED CDMX (HTTP://HUELLAS.MX/ESPECIALES/CDMX/), RELEVANTES (HTTP://HUELLAS.MX/ESPECIALES/RELEVANTES/)

 Written By Max Vite

INE publica información de candidatos y partidos en campañas 2017 (<http://huellas.mx/politica/2017/05/16/82785/>)

Estudiante del Tec de Monterrey se quita la vida (<http://huellas.mx/estados/2017/05/16/82789/>)

DEJA UN COMENTARIO

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Comentario

Miércoles, 17 de mayo de 2017 | 09:33 | Año XVII | No: 6014 | CEO: Francisco J. Siller | Directora General: Rocío Castellanos

PRIMERA POLÍTICA NACIÓN FINANZAS CIUDAD CAMPUS INTERNACIONAL ESTILO ESCENARIO TURISMO DEPORTES

DIRECTORIO PUBLICIDAD CONTACTO NUMERALIA AVISO DE PRIVACIDAD INFORMATE TV TV EN VIVO HEMEROTECA INFOGRAFÍAS FRANQUICIAS

DEFIENDEN EN EL SENADO DERECHO DE LAS MUJERES A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Sección: La Nación Publicado: Martes, 16 Mayo 2017 17:47 Escrito por Benito Olivares Visto: 273

Ciudad de México, 16 de mayo.-Los abortos mal practicados, en condiciones insalubres, son la quinta causa de muerte de mujeres en edad fértil en el país; por lo que, la política pública de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se debe cuidar "como la niña de los ojos", aseguró la senadora Angélica de la Peña Gómez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.



Las participantes en el conversatorio

Señaló que más de un millón de mujeres en el país han sufrido las consecuencias de un aborto mal practicado y han enfrentado la doble moral, ya que mujeres con recursos acuden a clínicas clandestinas a realizarse el aborto sin problemas; mientras que se criminaliza la pobreza, pues las mujeres sin recursos sufren, al no tener la capacidad económica para acceder a este tipo de instancias.

La Ciudad de México se convirtió en una Ciudad Santuario, destacó la legisladora del PRD durante el conversatorio "Commemoración del décimo aniversario de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México".

Aseguró que en la capital del país se protegen los derechos de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

Por su parte, Regina Tamés Noriega, directora general de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), aseguró que hoy las mujeres tienen el derecho a esta práctica, y que las autoridades cuentan con una ley que las respalda para poderlo ejercer.

Destacó que, de abril de 2007 a febrero de 2017, se han practicado en promedio 174 mil interrupciones legales del embarazo, donde el procedimiento más usado es el aborto con medicamento, con 75 por ciento de los casos.

En tanto, Teresa Inchaustegui Romero, directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres), subrayó que el hecho de que casi 80 por ciento de los procedimientos del ILE en la Ciudad de México sean mediante medicamento, significa que se ha tratado de un procedimiento expedito, sencillo y no traumático.

Respaldo que el servicio del ILE a las adolescentes debería quedar a disposición una persona mayor de edad que firme la responsiva médica; y precisó la urgencia de contar con información "sobre alternativas para la contracepción, para elegir cuando embarazarse, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir".



La especialista Raffaella Schiavon expuso que en las estadísticas publicadas el 9 de mayo en la página de la Secretaría de Salud, se informa que se atendió a poco más 177 mil mujeres, de las cuales 71 por ciento provenían de la Ciudad de México y casi 26 por ciento del Estado de México, por lo que llamó a los gobiernos de las entidades federativas a reflexionar sobre las necesidades de sus mujeres.

Señaló que la Ciudad de México ha alcanzado estándares internacionales al lograr cero muertes por 100 mil procedimientos en este momento; mientras que en Estados Unidos el riesgo de morir por aborto legal es de 0.6 por cien mil procedimientos, es decir, que una mujer muere por cada 200 mil procedimientos.

Entre los pendientes del ILE, destacó que se debe mantener y ampliar la plantilla de médicos, asegurar el presupuesto, certificar calidad de servicios privados y públicos, asegurar a futuro el marco de derechos de la ILE, e incrementar las causales legales para la interrupción del embarazo.

La académica e investigadora Marcela Lagarde y de los Ríos recordó que la Constitución de la Ciudad de México incluye el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su vida; por lo que los Constituyentes, apuntó, se han propuesto defenderla, luego de su impugnación.

ANTERIOR

SIGUIENTE

Like Share Be the first of your friends to like this. 0 0

QUIZÁ TE INTERESE LEER

- Videgaray alineó a senadores vs Trump
- Impulsarán senadores panistas Día Nacional de Adopción de niñas, niños y adolescentes
- Exige Luz María Beristain que México respete los derechos humanos de migrantes centroamericanos
- Prevalce fuerte discriminación hacia las mujeres: Ministro Jorge Mario Pardo Rebollo
- México debe respetar derechos humanos de migrantes centroamericanos: senadores
- Más derechos para mujeres en zonas patrimoniales: Morales
- Exigen trabajadores voluntarios de limpia un marco legal que reconozca sus derechos
- No queremos flores ni tarjetas, sino compromisos y justicia para todas las mujeres: Cristina Gaytan
- Urge implementar políticas que fortalezcan el mercado interno: Senador Sofío Ramírez
- Interpondrá CONAGO recurso legal ante CIDH para defensa de connacionales: Graco Ramírez

REPORTAJES Y ESPECIALES



CIENTÍFICOS DEL TEC INNOVAN TERAPIA ACÚSTICA PARA ENFERMEDADES DEL OÍDO



LA CDMX CONTARÁ CON LA PRIMERA CLÍNICA ESPECIALIZADA EN EL SÍNDROME DE DOWN EN...



EXHIBEN EN NUEVO LEÓN VIAJE NOSTÁLGICO AL MUNDO DE LA HISTORIETA EN MÉXICO



Ofelia Correa Ramos
EL TENAMPA, PARADA OBLIGADA EN GARIBALDI

AL MINUTO

- Delegación Cuauhtémoc inicia programa para rehabilitar escuelas
- Laguna blanquea de visita 5-0 a Oaxaca en primer juego de serie de beisbol
- PRI acusa a coalición de jugar con necesidades de la gente en Nayarit
- Prevención, para reconstruir tejido social señala subsecretario de Gobernación
- Cae niña a pozo y muere junto cuatro que intentaron rescatarla en Tabasco
- Crece mercado de dispositivos médicos en México
- Presentará Jefe de Gobierno en la CONAGO los resultados de la primera Reunión Nacional de C4/C5
- La obra pública es motor del desarrollo económico y social del país: SCT
- Arranca muestra del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos
- Vázquez Mota ofrece sacar a malos oficiales y funcionarios corruptos
- Continúa contingencia; mañana no circulan autos hologramas 2 y 1 placa par
- Impulsan en Guatemala campaña para prevenir accidentes de tránsito
- Por lo menos 15 entidades del país, con calor intenso este miércoles
- PRI demanda sancionar uso de lenguaje sexista durante elecciones
- Brigadistas forestales sofocan incendio en Cerro de Bugambillas, Jalisco
- Buscan revertir tendencia de robo de hidrocarburos en Tabasco
- Empresa mexicana de publicidad aspira al premio Golden Trailer Awards
- Unidos sociedad y gobierno, se pueden enfrentar los problemas: Narro Robles
- Renovará Conarte mural del Paseo Santa Lucía
- Defensa Carlos Martínez afirma que Lobos tiene la capacidad para vencer a Dorados





Por: Redacción

Los abortos mal practicados, en condiciones insalubres, son la quinta causa de muerte de mujeres en edad fértil en el país; por lo que, la política pública de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se debe cuidar “como la niña de los ojos”, aseguró la senadora Angélica de la Peña Gómez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Señaló que más de un millón de mujeres en el país han sufrido las consecuencias de un aborto mal practicado y han enfrentado la doble moral, ya que mujeres con recursos acuden a clínicas clandestinas a realizarse el aborto sin problemas; mientras que se criminaliza la pobreza, pues las mujeres sin recursos sufren, al no tener la capacidad económica para acceder a este tipo de instancias.

La Ciudad de México se convirtió en una Ciudad Santuario, destacó la legisladora del PRD durante el conversatorio “Conmemoración del décimo aniversario de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México”. Aseguró que en la capital del país se protegen los derechos de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

Por su parte, Regina Tamés Noriega, directora general de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), aseguró que hoy las mujeres tienen el derecho a esta práctica, y que las autoridades cuentan con una ley que las respalda para poderlo ejercer.

Destacó que, de abril de 2007 a febrero de 2017, se han practicado en promedio 174 mil interrupciones legales del embarazo, donde el procedimiento más usado es el aborto con medicamento, con 75 por ciento de los casos.

En tanto, Teresa Inchaustegui Romero, directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres), subrayó que el hecho de que casi 80 por ciento de los procedimientos del ILE en la Ciudad de México sean mediante medicamento, significa que se ha tratado de un procedimiento expedito, sencillo y no traumático.

Respaldó que el servicio del ILE a las adolescentes debería quedar a disposición una persona mayor de edad que firme la responsiva médica; y precisó la urgencia de contar con información "sobre alternativas para la contracepción, para elegir cuando embarazarse, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir".

La especialista Raffaella Schiavon expuso que en las estadísticas publicadas el 9 de mayo en la página de la Secretaría de Salud, se informa que se atendió a poco más 177 mil mujeres, de las cuales 71 por ciento provenían de la Ciudad de México y casi 26 por ciento del Estado de México, por lo que llamó a los gobiernos de las entidades federativas a reflexionar sobre las necesidades de sus mujeres.

Señaló que la Ciudad de México ha alcanzado estándares internacionales al lograr cero muertes por 100 mil procedimientos en este momento; mientras que en Estados Unidos el riesgo de morir por aborto legal es de 0.6 por cien mil procedimientos, es decir, que una mujer muere por cada 200 mil procedimientos.

Entre los pendientes del ILE, destacó que se debe mantener y ampliar la plantilla de médicos, asegurar el presupuesto, certificar calidad de servicios privados y públicos, asegurar a futuro el marco de derechos de la ILE, e incrementar las causales legales para la interrupción del embarazo.

La académica e investigadora Marcela Lagarde y de los Ríos recordó que la Constitución de la Ciudad de México incluye el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su vida; por lo que los Constituyentes, apuntó, se han propuesto defenderla, luego de su impugnación.

RELACIONADO

CDHDF celebra diez años de interrupción legal del embarazo en la CDMX
Abril 25, 2017
En "Noticias del día"

Propondrá el PRD en la Cámara de Diputados ley que permita interrupción del embarazo en todo el país
Abril 26, 2016
En "Legislativo"

Ser mujer no significa ser mamá: colectivo ddeser
Septiembre 25, 2015
En "Noticias del día"



(<http://ovaciones.com>)

COBERTURA ESPECIAL
ELECCIONES 2017 **OVACIONES**
(<http://ovaciones.com/category/elecciones-2017/>)



Search



Home () / Nacional (<http://ovaciones.com/category/igeneral/nacional/>) / Defienden en el Senado derecho de las mujeres a la Interrupción Legal del Embarazo



Defienden en el Senado derecho de las mujeres a la Interrupción Legal del Embarazo

✂ REDACCIÓN ([HTTP://OVACIONES.COM/AUTHOR/REDACCION/](http://ovaciones.com/author/redaccion/)) ⌚ 16 MAY 2017 ➦ NACIONAL ([HTTP://OVACIONES.COM/CATEGORY/IGENERAL/NACIONAL/](http://ovaciones.com/category/igeneral/nacional/))

Los abortos mal practicados, en condiciones insalubres, son la quinta causa de muerte de mujeres en edad fértil en el país; por lo que, la política pública de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se debe cuidar “como la niña de los ojos”, aseguró la senadora Angélica de la Peña Gómez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Señaló que más de un millón de mujeres en el país han sufrido las consecuencias de un aborto mal practicado y han enfrentado la doble moral, ya que mujeres con recursos acuden a clínicas clandestinas a realizarse el aborto sin problemas; mientras que se criminaliza la pobreza, pues las mujeres sin recursos sufren, al no tener la capacidad económica para acceder a este tipo de instancias.

La Ciudad de México se convirtió en una Ciudad Santuario, destacó la legisladora del PRD durante el conversatorio “Conmemoración del décimo aniversario de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México”. Aseguró que en la capital del país se protegen los derechos de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

Por su parte, Regina Tamés Noriega, directora general de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), aseguró que hoy las mujeres tienen el derecho a esta práctica, y que las autoridades cuentan con una ley que las respalda para poderlo ejercer.

Destacó que, de abril de 2007 a febrero de 2017, se han practicado en promedio 174 mil interrupciones legales del embarazo, donde el procedimiento más usado es el aborto con medicamento, con 75 por ciento de los casos.

En tanto, Teresa Inchaustegui Romero, directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres), subrayó que el hecho de que casi 80 por ciento de los procedimientos del ILE en la Ciudad de México sean mediante medicamento, significa que se ha tratado de un procedimiento expedito, sencillo y no traumático.

Respaldo que el servicio del ILE a las adolescentes debería quedar a disposición una persona mayor de edad que firme la responsiva médica; y precisó la urgencia de contar con información “sobre alternativas para la contracepción, para elegir cuando embarazarse, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”.

La especialista Raffaella Schiavon expuso que en las estadísticas publicadas el 9 de mayo en la página de la Secretaría de Salud, se informa que se atendió a poco más de 177 mil mujeres, de las cuales 71 por ciento provenían de la Ciudad de México y casi 26 por ciento del Estado de México, por lo que llamó a los gobiernos de las entidades federativas a reflexionar sobre las necesidades de sus mujeres.

Señaló que la Ciudad de México ha alcanzado estándares internacionales al lograr cero muertes por 100 mil procedimientos en este momento; mientras que en Estados Unidos el riesgo de morir por aborto legal es de 0.6 por cien mil procedimientos, es decir, que una mujer muere por cada 200 mil procedimientos.

Entre los pendientes del ILE, destacó que se debe mantener y ampliar la plantilla de médicos, asegurar el presupuesto, certificar calidad de servicios privados y públicos, asegurar a futuro el marco de derechos de la ILE, e incrementar las causales legales para la interrupción del embarazo.

La académica e investigadora Marcela Lagarde y de los Ríos recordó que la Constitución de la Ciudad de México incluye el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su vida; por lo que los Constituyentes, apuntó, se han propuesto defenderla, luego de su impugnación.

Compártelo:



Más de 176 mil abortos en 10 años en la capital
(<http://ovaciones.com/mas-de-176-mil-abortos-en-10-anos-en-la-capital/>)
24 Abril, 2017

Critica iglesia aborto legal en CDMX
(<http://ovaciones.com/critica-iglesia-aborto-legal-en-cdmx/>)
29 Mayo, 2016

Depresión, el otro dilema
(<http://ovaciones.com/depresion-el-otro-dilema/>)
24 Abril, 2017
En "CDMX"

México, novedades y realidades

Defienden en el @senadomexicano derecho de las mujeres a la Interrupción Legal del Embarazo

Los abortos mal practicados, en condiciones insalubres, son la quinta causa de muerte de mujeres en edad fértil en el país; por lo que, la política pública de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se debe cuidar "como la niña de los ojos", aseguró la senadora Angélica de la Peña Gómez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Señaló que más de un millón de mujeres en el país han sufrido las consecuencias de un aborto mal practicado y han enfrentado la doble moral, ya que mujeres con recursos acuden a clínicas clandestinas a realizarse el aborto sin problemas; mientras que se criminaliza la pobreza, pues las mujeres sin recursos sufren, al no tener la capacidad económica para acceder a este tipo de instancias.

La Ciudad de México se convirtió en una Ciudad Santuario, destacó la legisladora del PRD durante el conversatorio "Conmemoración del décimo aniversario de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México". Aseguró que en la capital del país se protegen los derechos de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

Por su parte, Regina Tamés Noriega, directora general de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), aseguró que hoy las mujeres tienen el derecho a esta práctica, y que las autoridades cuentan con una ley que las respalda para poderlo ejercer.

Destacó que, de abril de 2007 a febrero de 2017, se han practicado en promedio 174 mil interrupciones legales del embarazo, donde el procedimiento más usado es el aborto con medicamento, con 75 por ciento de los casos.

En tanto, Teresa Inchaustegui Romero, directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres), subrayó que el hecho de que casi 80 por ciento de los procedimientos del ILE en la Ciudad de México sean mediante medicamento, significa que se ha tratado de un procedimiento expedito, sencillo y no traumático.

Respaldó que el servicio del ILE a las adolescentes debería quedar a disposición una persona mayor de edad que firme la responsiva médica; y precisó la urgencia de contar con información "sobre alternativas para la contracepción, para elegir cuando embarazarse, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir".

La especialista Raffaella Schiavon expuso que en las estadísticas publicadas el 9 de mayo en la página de la Secretaría de Salud, se informa que se atendió a poco más 177 mil mujeres, de las cuales 71 por ciento provenían de la Ciudad de México y casi 26 por ciento del Estado de México, por lo que llamó a los gobiernos de las entidades federativas a reflexionar sobre las necesidades de sus mujeres.

Señaló que la Ciudad de México ha alcanzado estándares internacionales al lograr cero muertes por 100 mil procedimientos en este momento; mientras que en Estados Unidos el riesgo de morir por aborto legal es de 0.6 por cien mil procedimientos, es decir, que una mujer muere por cada 200 mil procedimientos.

Entre los pendientes del ILE, destacó que se debe mantener y ampliar la plantilla de médicos, asegurar el presupuesto, certificar calidad de servicios privados y públicos, asegurar a futuro el marco de derechos de la ILE, e incrementar las causales legales para la interrupción del embarazo.

Defienden en el Senado derecho de las mujeres a la Interrupción Legal del Embarazo

Genoveva Ortiz

La política pública de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se debe cuidar, ya que los abortos mal practicados y en condiciones insalubres son la quinta causa de muerte de mujeres en edad fértil en el país.

Así lo declaró la senadora Angélica de la Peña Gómez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República al precisar que más de un millón de mujeres en el país han sufrido las consecuencias de un aborto mal practicado.

Destacó que la Ciudad de México se convirtió en una Ciudad Santuario para proteger los derechos de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

Durante el conversatorio Conmemoración del X Aniversario de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, Regina Fanés Noriega, directora general de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), aseguró que hoy las mujeres tienen el derecho a esta práctica, y que las autoridades cuentan con una ley que las respalda para poderlo ejercer.

Destacó que, de abril de 2007 a febrero de 2017, se han practicado en promedio 174,000 interrupciones legales del embarazo, donde el procedimiento más usado es el aborto con medicamento, con 75

• De abril de 2007 a febrero de 2017, se han practicado cerca de 174,000 ILE's

por ciento de los casos.

En tanto, Teresa Incháustegui Romero, directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), subrayó que el hecho de que casi 80 por ciento de los procedimientos del ILE en la capital del país sean mediante medicamento, significa que se ha tratado de un procedimiento expedito, sencillo y no traumático.

Respaldo que el servicio del ILE a las adolescentes debería estar a disposición de una persona mayor de edad que firme la responsiva médica, y precisó la urgencia de contar con información "sobre alternativas para la contracepción, para elegir cuando embarazarse, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir".

La especialista Raffaella Schavon, expuso que en las estadísticas publicadas el 4 de mayo en la página de la Secretaría de Salud, se informó que se atendió a poco más 177,000 mujeres, de las cuales 71 por ciento provenían de la Ciudad de México y casi 26 por ciento del Estado de México, por lo que llama a los gobiernos de las entidades federativas a reflexionar sobre las necesidades de sus mujeres.



RSS



YouTube

Invitan Inmujeres CDMX y Wikimedia México al maratón de edición Editatona

16 Mayo 2017 11:12 Escrito por Ruben Labastids

Visitas: 128



En el marco de la conmemoración del 17 de mayo, Día Mundial de Internet, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) y Wikimedia México invitan por segundo año consecutivo al maratón de edición Editatona, con el tema "Violencia de género en los espacios socio-digitales",

que se llevará a cabo el sábado 20 de mayo de 9:30 a 17:30 horas, en el Inmujeres CDMX, ubicado en José María Izazaga 148, 5º piso, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

Las mujeres interesadas en participar en este encuentro de edición, creación y mejora de los artículos en la enciclopedia libre Wikipedia, podrán pre-registrarse mediante un formulario electrónico en la dirección: www.inmujeres.cdmx.gob.mx/editatona o en el correo inmujeresdigital@cdmx.gob.mx, hasta el viernes 19 de mayo.

El perfil de las participantes es prioritariamente mujeres mayores de 20 años, sin exclusión de otros grupos de edad, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y academia que tengan conocimiento sobre los temas a editar. Es indispensable llevar computadora el día del evento.

Se llevarán a cabo ponencias con los temas: "Violencia y discurso de odio en redes sociodigitales contra las mujeres", a cargo de la especialista en sociología política, Tania Jimena Enríquez Mier; y "El papel de las redes sociales en las parejas adolescentes. Entre el amor y la violencia", por la investigadora en ciencias sociales de Buenos Aires, Argentina, Mariana Palumbo Cardenas.

Asimismo, se abordará el tema "Violencia contra las mujeres en el espacio sociodigital ¡Ni una menos!", a cargo de la especialista en comunicación Adina Barrera Hernández y finalmente, se impartirá el taller ¿Cómo editar en Wikipedia?, a cargo de personal de Wikimedia México.

A pesar del aumento en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aún existen desigualdades en el acceso, uso y control de los recursos, conocidas como brechas digitales, que tienen que ver con factores socioeconómicos, de edad, sexo y uso del tiempo, rezago y marginación, aunado a situaciones de violencia que las mujeres viven en los espacios sociodigitales en forma de insultos, amenazas y ataques masivos contra las mujeres, especialmente cuando promueven sus derechos humanos.

Esta brecha digital se refleja en la baja participación de las mujeres en ocupaciones vinculadas a las TIC y en la producción de contenidos digitales. De acuerdo con Wikimedia, en el mundo, sólo una de las wikipedistas es mujer, lo que da origen a un alto grado de sexismo y reproducción de estereotipos de género en los contenidos de internet y violencia en las redes socio-digitales contra las mujeres.

La Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, (ENDUTIH) 2015, señala que el acceso al internet en la Ciudad de México es equilibrado, pues es usado en un 51.4% hombres y 48.6% mujeres. Entre los usos principales que se le dan a la red están: para obtener información general (88.7 por ciento), como herramienta de comunicación (84.1 por ciento), para acceder a contenidos audiovisuales (76.6 por ciento) y para acceder a redes sociales (71.5 por ciento).

En este sentido, el Inmujeres CDMX ha impulsado desde 2016 la Editatona como estrategia para promover la participación libre de violencia de las mujeres en los espacios sociodigitales, y que este año tiene el objetivo reducir la brecha digital de género e involucrar a las mujeres expertas en violencia, género e internet para desarrollar contenidos; además, de hacer visible la problemática y otorgar información confiable que puede llegar a un amplio número de personas, dado que Wikipedia es una fuente altamente consultada y de fácil acceso.

En el marco de la conmemoración del 17 de mayo, Día Mundial de Internet, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) y Wikimedia México invitan por segundo año consecutivo al maratón de edición Editatona, con el tema “Violencia de género en los espacios socio-digitales”, que se llevará a cabo el sábado 20 de mayo de 9:30 a 17:30 horas, en el Inmujeres CDMX, ubicado en José María Izazaga 148, 5º piso, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

Las mujeres interesadas en participar en este encuentro de edición, creación y mejora de los artículos en la enciclopedia libre Wikipedia, podrán pre-registrarse mediante un formulario electrónico en la dirección: www.inmujeres.cdmx.gob.mx/editatona o en el correo inmujeresdigital@cdmx.gob.mx, hasta el viernes 19 de mayo.

El perfil de las participantes es prioritariamente mujeres mayores de 20 años, sin exclusión de otros grupos de edad, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y academia que tengan conocimiento sobre los temas a editar. Es indispensable llevar computadora el día del evento.

Se llevarán a cabo ponencias con los temas: “Violencia y discurso de odio en redes sociodigitales contra las mujeres”, a cargo de la especialista en sociología política, Tania Jimena Enríquez Mier; y “El papel de las redes sociales en las parejas adolescentes. Entre el amor y la violencia”, por la investigadora en ciencias sociales de Buenos Aires, Argentina, Mariana Palumbo Cardenes.

Asimismo, se abordará el tema “Violencia contra las mujeres en el espacio sociodigital ¡Ni una menos!”, a cargo de la especialista en comunicación Adina Barrera Hernández y finalmente, se impartirá el taller ¿Cómo editar en Wikipedia?, a cargo de personal de Wikimedia México.

A pesar del aumento en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aún existen desigualdades en el acceso, uso y control de los recursos, conocidas como brechas digitales, que tienen que ver con factores socioeconómicos, de edad, sexo y uso del tiempo, rezago y marginación, aunado a situaciones de violencia que las mujeres viven en los espacios sociodigitales en forma de insultos, amenazas y ataques masivos contra las mujeres, especialmente cuando promueven sus derechos humanos.

Esta brecha digital se refleja en la baja participación de las mujeres en ocupaciones vinculadas a las TIC y en la producción de contenidos digitales. De acuerdo con Wikimedia, en el mundo, sólo una de las wikipedistas es mujer, lo que da origen a un alto grado de sexismo y reproducción de estereotipos de género en los contenidos de internet y violencia en las redes socio-digitales contra las mujeres.

La Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, (ENDUTIH) 2015, señala que el acceso al internet en la Ciudad de México es equilibrado, pues es usado en un 51.4% hombres y 48.6% mujeres. Entre los usos principales que se le dan a la red están: para obtener información general (88.7 por ciento), como herramienta de comunicación (84.1 por ciento), para acceder a contenidos audiovisuales (76.6 por ciento) y para acceder a redes sociales (71.5 por ciento).

En este sentido, el Inmujeres CDMX ha impulsado desde 2016 la Editatona como estrategia para promover la participación libre de violencia de las mujeres en los espacios sociodigitales, y que este año tiene el objetivo reducir la brecha digital de género e involucrar a las mujeres expertas en violencia, género e internet para desarrollar contenidos; además, de hacer visible la problemática y otorgar información confiable que puede llegar a un amplio número de personas, dado que Wikipedia es una fuente altamente consultada y de fácil acceso.

Es por ello que desde el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, establece en políticas públicas encaminadas a la reducción de la brecha digital de género, en su objetivo 1.3 Uso de tecnologías de la información y contenidos digitales.

Tags: [Mujeres](#) [Violencia](#) [Día Mundial de Internet](#) [Inmujeres CDMX](#) [Wikimedia México](#) [Editatona](#) [Violencia de género en los espacios socio-digitales](#)

Me gusta A 2 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

COMPARTE

COLUMNAS



(http://www.semmexico.com/)

(http://www.paralelo23.net/)

Síguenos SEM REDES

Me gusta

A 3 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Follow @twitter

SUSCRÍBETE AL NEWSLETTER

Recibe nuestras últimas noticias

Invitan al maratón de edición Editatona

El perfil de las participantes es prioritariamente mujeres mayores de 20 años

Email Address

Nombre



(http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=1791&p[title]=Invitan al maratón de edición Editatona&p[images][0]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/1791_1.jpg&p[summary]= Se abordará el tema)



INICIO *Se abordará el tema "Violencia contra las mujeres en el espacio sociodigital ¡Ni una menos!

Redacción



SEM NOTICIAS. Cd. de México. 16 de mayo de 2017.- En el marco de la conmemoración del 17 de mayo, Día Mundial de Internet, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) y Wikimedia México invitan por segundo año consecutivo al maratón de edición Editatona, con el tema "Violencia de género en los espacios socio-digitales", que se llevará a cabo el sábado 20 de mayo de 9:30 a 17:30 horas en el Inmujeres CDMX, ubicado en José María Izazaga 148, 5º piso, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

La PC SEM TV in "E SEM RADIO dí HEMEROTECA ca Er As cc M

Leopoldo Sánchez Zúber
MAR DE FONDO

Vicente Hernández
A CONFESIÓN DE PARTE

Isaac Aranguré
DE LA PROTESTA A LA PROPUESTA

Sara Lovera
PALABRA DE ANTÍGONA

José Ángel Sánchez
LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

este encuentro de edición, creación y mejora de los artículos en la enciclopedia libre Wikipedia, multimedial electrónico en la dirección: www.inmujeres.cdmx.gob.mx/editatona o en el correo electrónico inmujeres@inmujeres.cdmx.gob.mx los días viernes 19 de mayo.

El evento está dirigido principalmente a mujeres mayores de 20 años, sin exclusión de otros grupos de edad, integrantes de equipos de trabajo o voluntarias que tengan conocimiento sobre los temas a editar. Es indispensable llevar computadora o tableta y estar en un comunicado de prensa.

Los temas de las charlas serán: "Violencia y discurso de odio en redes sociodigitales contra las mujeres", a cargo de la especialista en ética, Tania Jimena Enríquez Mier; y "El papel de las redes sociales en las parejas adolescentes", a cargo de la especialista en ciencias sociales de Buenos Aires, Argentina, Mariana Palumbo Cardenas.

Además de la charla sobre la violencia contra las mujeres en el espacio sociodigital ¡Ni una menos!, a cargo de la especialista en comunicación digital, finalmente, se impartirá el taller ¿Cómo editar en Wikipedia?, a cargo de personal de Wikimedia México.

GR/GR (<http://www.paralelo23.net/>)

SUSCRÍBETE AL NEWSLETTER

Recibe nuestras últimas noticias.

Email Address

Comments

Name

Enter your comment here

Comment by [Html Comment Box](http://www.htmlcommentbox.com)

https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?scope=email&state=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D1791&redirect_uri=http%3A%2F%2Fwww.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg!01kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force

No one has commented yet. Be the first!

[http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D1791&opts=16862&mod=\\$1\\$wq1rdBcg\\$Y9kKlydC12nDKFobd7sE/](http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D1791&opts=16862&mod=1wq1rdBcg$Y9kKlydC12nDKFobd7sE/)

Publican lineamientos para promover imagen de las mujeres libre de prejuicios y estereotipos

Por Joanna Flores - 19 mayo, 2017

Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México deberán promover un lenguaje incluyente y una imagen de las mujeres libre de prejuicios y estereotipos.

Esto luego de que el Instituto de las Mujeres capitalino, publicara en la Gaceta Oficial, varios lineamientos que buscan reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en campañas institucionales y en la información que se emita del gobierno local.

De esta forma las dependencias deberán eliminar cualquier forma de discriminación en sus contenidos, así como temas violentos, prejuicios o estereotipos que fomenten la victimización, humillación, estigmatización o subordinación de las mujeres.

Por el contrario deben evidenciar la importancia de sus roles en la vida social, doméstica, política, económica, cultural y laboral; deben representar a las mujeres con respeto y dignidad; y usar el femenino y el masculino en los artículos, pronombres, sustantivos, adjetivos, cargos y profesiones.

Para todo lo anterior, Inmujeres capacitará al personal responsable de las áreas de Comunicación Social del Gobierno capitalino.

23 MAY 2017

Página

17

Sección

C1

Fecha

Crea CDMX lineamientos de lenguaje incluyente

VICTOR LIAJÉZ

A través de un arse en la Gaceta Oficial, el Gobierno de la Ciudad publicó lineamientos para el uso de un lenguaje incluyente y libre de prejuicios y estereotipos en la información difundida por dependencias y Delegaciones.

"El Gobierno de la Ciudad de México, tiene como propósito fundamental promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres", indica el arse, promovido por el Instituto para las Mujeres.

Los lineamientos serán de observancia para todas las áreas de comunicación social de las dependencias, las cuales deberán utilizar un lenguaje no sexista ni discriminatorio en las campañas publicitarias e información difundida.

Esto aplica a publicaciones en periódicos, zonas publicitarias, revistas, radio, televisión e internet.

Entre los puntos señalados por los lineamientos se encuentra eliminar cualquier forma de discriminación hacia las mujeres en las imágenes y contenidos de comunicación de las campañas gubernamentales y evitar el lenguaje que fomente la victimización y humillación de las mujeres.

Otro de los puntos sugiere usar el femenino y masculino en artículos, pronombres sustantivos, adjetivos, cargos y profesiones, y utilizar la categoría "personas" en la medida de lo posible.

[x](#)

ZÓCALO

¡SUSCRÍBETE A ZÓCALO!

Nombre(s)

Apellidos

Email

Ciudad

Enviar

CANCELAR SUSCRIPCIÓN ()





Lunes 22 de Mayo, 2017

Saltillo, Mexico



21 MAY 2017

Reportaje
Instit.

Sección

Ciudad

Fecha

INMUJERES

Exige eliminar agresión en las redes

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@inmujeres.gob.mx

Ante la cantidad de memes, comentarios, fotos, videos y otros productos que denigran a la mujer en las redes sociales y espacios digitales, la directora del Instituto de las Mujeres en la Ciudad de México, Teresa Inchaústegui, aseveró que urge acabar con

esta violencia de género en el ciberespacio.

Luego de hacer un estudio sobre la violencia en redes sociales, la funcionaria comentó que "abundan memes cargados de expresiones misóginas y ofensivas, desde epítetos que consideran a la mujer inhabil y torpe hasta cuestiones que atentan contra su integridad sexual".

En el marco de la conmemoración del 17 de mayo como Día Mundial de Internet, el Instituto de las Mujeres capitalino y Wikimedia México llevaron a cabo un taller para que las personas aprendan a editar textos y contenidos en el ciberespacio a fin de combatir la violencia de género que prevalece en espacios socio-digitales.

Al respecto, Inchaústegui aseveró que es preocupante el lenguaje que utilizan tanto hombres como mujeres, pues es denigrante y culpable en las redes sociales de nuestro país. "Porque hay una gran cultura de desprecio a las mujeres, y ante esta extrarpiación machista a las redes, urge hacer conciencia y cambiar esta de costumbre".



NACIÓN

- ▶ Seguridad
- ▶ Política
- ▶ Sociedad

Equidad, única vía para la prosperidad: Videgaray

Destaca avances de paridad en el Congreso y políticas en la materia; impulsa SRE Aplicación de Agenda 2030 con Enfoque de Género



El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, inauguró el diálogo Impulsar la Aplicación de la Agenda 2030 con un Enfoque de Género. (BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL)

21/05/2017 | 02:01 | **Ariadna García**

politica@eluniversal.com.mx

PUBLICIDAD

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, consideró que la prosperidad de México está íntimamente relacionada con la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida social, política y económica del país.

Videgaray Caso inauguró el diálogo Impulsar la Aplicación de la Agenda 2030 con un Enfoque de Género, en el que destacó que México ha tenido avances importantes en materia de equidad, entre ellas, la reforma constitucional para la paridad en el Congreso en 2014, así como el aumento en el presupuesto destinado a políticas de género.

“Sin embargo, queda mucho por hacer, recordando que la igualdad de género no es únicamente un imperativo moral, sino la única forma de alcanzar el desarrollo”, añadió el secretario.

Este diálogo, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), forma parte de una serie de foros destinados a promover la instrumentación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El diálogo Impulsar la Aplicación de la Agenda 2030 con un Enfoque de Género fue el segundo de una serie en los que expertos nacionales e internacionales, provenientes de distintos sectores de la sociedad y órdenes de gobierno, debatieron propuestas concretas acerca de cómo instrumentar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

A la ceremonia acudieron la presidenta del Instituto Nacional de la Mujer (Inmujeres), Lorena Cruz Sánchez; la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República, la senadora Diva Gastélum; la presidenta de El Colegio de México, Silvia Giorguli; el jefe de la Oficina de Presidencia de la República, Francisco Guzmán; el coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, Antonio Molpeceres, y el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Miguel Ruiz Cabañas.

El diálogo se desarrolló en tres paneles temáticos. En el primero de éstos, los asistentes discutieron los marcos normativos y programáticos regionales y nacionales para la aplicación de la Agenda 2030 en México.

Este panel contó con la participación de la subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, Vanessa Rubio; de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, Carmen Moreno; y de la Representante de ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes. En el segundo de los paneles, los participantes discutieron el ODS 5 y sus metas, así como su vínculo con otras agendas de igualdad.

Participaron la presidenta de Inmujeres, Lorena Cruz Sánchez, y la Coordinadora del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Daptnhe Cuevas.

El último se enfocó en las actividades nacionales en distintos sectores que contribuyen al cumplimiento del resto de los objetivos de la Agenda 2030. Se hizo hincapié en la importancia de la transversalización de la perspectiva de género para lograr el cumplimiento de todos los ODS. Participó la Directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui.

 FACEBOOK

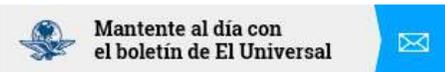
 TWITTER

 WHATSAPP

 COMPARTIR

TAGS

ODS, SRE, Luis Videgaray Caso



Desde La Web

Enlaces Patrocinados por Taboola

¿1 trillón de pesos? ¡La mayor lotería del mundo llega a México!

theLotter.com

El Súper Lujoso Coche Que Se Compró Cristiano

Desafío Mundial

Hombres: Como verse joven después de los 50 años

LifeCell

Liquida tus deudas con increíbles descuentos de hasta 70%.

Resuelve tu Deuda MX

Cómo envejecen los perros: un proyecto fotográfico fascinante y profundamente conmovedor

BuHamster.com

Buscar

- Inicio (/)
- San Luis potosí (/noticias/san-luis-potosi)
- Nacional (/noticias/nacional)
- Internacional (/noticias/internacional)
- Deportes (/noticias/deportes)
- Cultura y Espectáculos (/noticias/espectaculos)
- Inmigración (/noticias/inmigracion)
- Noticias (/)
- Multimedia (/multimedia)
- Encuestas (/encuestas)
- Horóscopos (/horoscopos)
- Denuncia ciudadana (/denuncia-ciudadana)
- Opinión (/opinion)

TEMAS DEL MOMENTO

#IndocumentadosTrump#ConflictoUber

#InseguridadSLP

#CopaMx

El Canciller inauguró el diálogo sobre la aplicación de la Agenda 2030 con perspectiva de género

Esto como parte de una serie de foros destinados a promover la instrumentación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



El Canciller inauguró el diálogo sobre la aplicación de la Agenda 2030 con perspectiva de género

El Canciller inauguró el diálogo sobre la aplicación de la

21 de mayo, 2017

Ciudad de México.- En la inauguración, el Canciller destacó que la prosperidad de México está íntimamente relacionada con la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida social, política y económica.

SRE e Inmujeres trabajan en agenda de género de la ONU

El canciller Luis Videgaray reconoció que las mujeres deben ser incluidas en la economía en pie de igualdad, durante los foros para concretar el objetivo de la igualdad de género de la Agenda 2030.



Francisco Guzmán, jefe de la Oficina de la Presidencia, y Luis Videgaray, titular de la SRE. (Twitter: @Fco__Guzman)

LORENA LÓPEZ
20/05/2017 04:02 PM

Ciudad de México Al inaugurar el diálogo "Impulsar la Aplicación de la Agenda 2030 con un Enfoque de Género", el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, reconoció que la igualdad de género es la única forma de alcanzar el desarrollo, y no únicamente un imperativo moral.

Hizo hincapié en que la prosperidad de México está íntimamente relacionada con la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida social, política y económica.

TE RECOMENDAMOS: Del Mazo refrenda convicción de fortalecer la familia (http://www.milenio.com/politica/elecciones-estado-mexico/pri-alfredo_del_mazo-familia-valores-voto-elecciones_2017-milenio-noticias-edomex_0_958104545.html)

Consideró que en México se han logrado avances importantes, como la reforma constitucional para la paridad en el Congreso, de 2014, y el aumento en el presupuesto destinado a políticas de género, sin embargo, advirtió, queda mucho por hacer.

El canciller subrayó la necesidad de incluir a las mujeres plenamente en la economía, asegurando la remuneración de su trabajo y dándoles acceso a los créditos y oportunidades laborales en las mismas condiciones que a los hombres; esto, durante la apertura de una serie de foros destinados a promover la instrumentación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el segundo de una serie de diálogos, expertos nacionales e internacionales, provenientes de distintos sectores de la sociedad y órdenes de gobierno, debatieron propuestas concretas sobre cómo instrumentar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

TE RECOMENDAMOS: Delfina no se sabe los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU
(http://www.milenio.com/politica/morena-delfina_gomez-objetivos_onu_agenda_2030-milenio_noticias_0_958704618.html)

Acudieron también la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz; la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, Diva Gastélum; la presidenta de El Colegio de México, Silvia Giorguli; el jefe de la Oficina de Presidencia de la República, Francisco Guzmán; el coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, Antonio Molpeceres y el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Miguel Ruiz Cabañas.

El diálogo se desarrolló en tres paneles temáticos. En el primero se discutieron los marcos normativos y programáticos regionales y nacionales para la aplicación de la Agenda 2030 en México; participaron la subsecretaria de Hacienda, Vanessa Rubio; la secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, Carmen Moreno, y la representante de ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes.

TE RECOMENDAMOS: El PRI se suma a la plataforma HeForShe de la ONU
(http://www.milenio.com/politica/pri_heforshe-igualdad_mujeres-enrique_ocha_reza-milenio_noticias_0_953904938.html)

En el segundo panel, sobre el ODS 5 y sus metas, así como su vínculo con otras agendas de igualdad, participaron Lorena Cruz y la coordinadora del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Daphne Cuevas, ambas de Inmujeres.

El tercer panel se enfocó en las actividades nacionales en distintos sectores que contribuyen al cumplimiento del resto de los objetivos de la Agenda 2030, el cual estuvo a cargo de la directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui.

Iztapalapa y Cuauhtémoc lideran reportes en Vive Segura

Directora del Inmujeres CDMX admite que la app aún no tiene tantas usuarias; afirma que el reto es volver tan útil y poderosa como un "Waze"



Por: Israel Zamarrón (/mx/author/israelzamarron/)

© 21 De Mayo 2017 / 16:09 Hrs.

🐦 Twitter

f Facebook

📧 WhatsApp

Con casi nueve meses en operación, la aplicación gubernamental para teléfonos inteligentes, Vive Segura CDMX, ya es usada por cuatro mil 37 mujeres.

A través de esta herramienta, del 24 de agosto de 2016 al 15 de mayo de 2017, se han realizado dos mil 747 reportes, algunos desde el Estado de México y otras entidades.

víctimas de acoso sexual en el sistema de transporte público a través de "Cuéntame", campaña que se enmarca dentro del programa global *Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas* de la ONU.

En **Bogotá** se conformó un **escuadrón de élite** donde policías mujeres encubiertas están a la caza de hombres que se comporten de manera inadecuada en el *Transmilenio*. En **México**, desde el 2008, existe una campaña que busca concientizar, tratar de castigar y evitar el acoso sexual en el transporte público, denominada; "Viajemos Seguras", la campaña da asesoría jurídica, difunde la información básica y persigue a los infractores.

Y ¿en Costa Rica? El acoso callejero y la violencia sexual en el transporte público sigue en aumento y las víctimas -principalmente jóvenes -acuden poco a denunciar porque sienten miedo de sus agresores o no creen que el "sistema" pueda hacer algo por ellas.

De acuerdo con el Segundo Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres, elaborado por INAMU y presentado en el 2015: 8 de cada 10 mujeres han tenido que escuchar "piropos" y seis de cada 10 han oído comentarios sobre su cuerpo o manera de vestir.

¿Para qué recopilar datos si no los utilizamos para impactar y mejorar la realidad?

Si bien podríamos considerar insuficiente la legislación actual vigente porque establece que las palabras o actos obscenos, proposiciones irrespetuosas, tocamientos y el exhibicionismo son sólo contravenciones contra las buenas costumbres (artículo 392 del Código Penal), lo cierto es que si las mujeres tuvieran claro qué hacer en estos casos, si tuvieran oficinas cercanas que tomen sus denuncias, si existieran protocolos de atención por parte de la Fuerza Pública, si se controlara adecuadamente a cada empresario concesionario de transporte público responsabilizándolo de ofrecer un servicio libre de acoso como parte de las cláusulas invariables de las concesiones, si se establecieran campañas masivas que adviertan las consecuencias de los actos de acoso en estas unidades de transporte, nuestra realidad cambiaría radicalmente.

Urge liderazgo para implementar campañas preventivas que reeduzcan en nuevas masculinidades, evitar estos abusos y establecer protocolos de acción. Corresponde al **ESTADO** tomar acciones ya!.. Hago un vehemente llamado al INAMU, para que desde sus competencias, nos haga saber las estrategias que está implementando junto al MOPT, en el fomento de transporte público seguro y libre de acoso para las mujeres.

El Proyecto 20.299 Ley Contra El Acoso Sexual Callejero, espera motivar la generación de espacios públicos más favorables para las mujeres y niñas, promover

Comisión de Igualdad Sustantiva busca mejores condiciones para grupos vulnerables

Esta comisión está a cargo del Inmujeres CDMX

Por **RASA** - 24 Mayo, 2017



Martínez Pacheco enfatizó que la participación infantil es importante y transversal

Por: Alfonso Bárcenas

Ciudad de México (Rasainforma.com).- Con el fin de crear condiciones de igualdad poniendo especial énfasis en aquellos grupos que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, el secretario ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) de la Ciudad de México, Gamaliel Martínez Pacheco, presidió la instalación de la Comisión de Igualdad Sustantiva, la cual es encabezada por la directora de Inmujeres CDMX, Teresa Incháustegui Romero.

Martínez Pacheco afirmó que el ejercicio de los derechos humanos debe ser pilar para la transformación y el diseño de políticas públicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y el resto de la población.

Indicó que el trabajo para una sociedad igualitaria debe concentrarse en acciones que logren la transformación cultural, social y económica entre hombres y mujeres. Esta labor, añadió, inicia asumiendo que las niñas, niños y adolescentes son un elemento clave para esta transformación.

En la reunión donde se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión, Martínez Pacheco enfatizó que la participación infantil es importante y transversal, "ya no más acciones para niñas, niños y adolescentes, sin las niñas, niños y adolescentes, debe ser un principio".

"Estaríamos, dijo, trabajando sobre lo prioritario de lo prioritario en materia de agenda de género, vamos a identificar cuáles son los puntos estratégicos y medulares para que sean los principales actos, acciones, programas, trámites y actividades institucionales a desarrollar".

Subrayó que debe hablarse de diversidad de las infancias y adolescencias con todas las características que ello implica, al tiempo que afirmó que hay que fortalecer la visión de la portabilidad de derechos de niñas y niños migrantes, "los niños tienen derechos por sí mismos y sin importar donde se encuentren deben garantizarse".

Por su parte la directora general del Inmujeres CDMX, Teresa Incháustegui Romero, señaló que la instalación de la Comisión es una gran oportunidad para continuar con la transversalización de la perspectiva de género desde la infancia en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Resaltó que con la promulgación de la Constitución Política de la CDMX, esta capital social es garantía de derechos humanos, incluyente, solidaria, democrática, participativa, digna e igualitaria y que la garantía de estos derechos, es objetivo del Sipinna CDMX y sus comisiones.

Agregó que esta Comisión favorecerá la coordinación interinstitucional y permitirá cruzar las agendas del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres CDMX 2015–2018, el Programa de Prevención y Eliminación de la Discriminación en la CDMX 2016–2018 y el Programa de Derechos Humanos de la CDMX (PDH-CDMX).

En tanto, la secretaria ejecutiva del PDH-CDMX, Rosario Ortiz Magallón, aseguró que la CDMX cuenta con programas y leyes para la transversalización de las diferentes estrategias y agregó que desde el mecanismo que encabeza se trabaja con todos los entes públicos capitalinos para garantizar la vida digna y acceso pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La presidencia de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Sipinna está a cargo del Inmujeres CDMX, la secretaría técnica a cargo del Sipinna CDMX, además está integrada por los entes establecidos en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes CDMX.

Como vocales están la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Copred) y las organizaciones de la sociedad civil invitadas: Elige A.C., La Matatena AC, Asociación Mexicana para Sujetos de Diversos Contextos Ampara A.C., Savethe Children, Ririki Social AC, así como la especialista en derechos de la infancia Mónica González Contró del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Es de mencionar que como parte del programa de trabajo, la Comisión solicitará a las dependencias integrantes del Sipinna CDMX: el registro de información en sus programas, proyectos o servicios desagregada por sexo y de acuerdo con los rangos de edad usados por el DIF CDMX; la integración de la perspectiva de género en los programas, proyectos o acciones desde las Reglas de Operación y/o en procedimientos de los servicios; la inclusión de al menos un indicador de género en los programas, proyectos o servicios que se brindan a niñas, niños y adolescentes y un informe semestral de los avances de dichos indicadores en el pleno de la comisión.

La estrategia se implementará en seis ejes de trabajo: derecho a la vida, la identidad y la familia; derecho a la participación; derecho a la protección del estado; derecho a la salud, alimentación, educación y seguridad social; derecho a la cultura, el arte y la recreación y derecho a la protección.

A través de estos ejes se diseñarán las políticas públicas para el logro de la igualdad sustantiva con diversas acciones como: la armonización legislativa, revisión de reglamentos internos, reglas de operación de los programas sociales, estudios diagnósticos, desagregación de información por sexo y edad, difusión y promoción de los derechos humanos, formulación de protocolos de atención, sistemas de protección, capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas

Esta aplicación es un apoyo para reportar autos robados, realizar llamadas de denuncias anónimas, buscar personas que se encuentren detenidas y saber en dónde están mediante su ubicación, buscar fiscalías por delegación.

Esta aplicación se encuentra para Android y iOS.

App “No Más XT”

Esta app es de apoyo a las víctimas de extorsión, en sus funciones le pide al usuario la entidad, sexo y edad para registrarse confidencialmente, de esta manera, cuando le entre una llamada al teléfono del usuario, la aplicación reconozca si se trata de una llamada segura o una de extorsión, está última aparecerá como “No contestes #sospechoso”. Esta aplicación está disponible para Android y iOS y funciona con o sin internet.

Apps de auxilio a la salud

Estas aplicaciones ayudaran al ciudadano a poder conocer opciones de apoyo en caso de una emergencia de salud, ayudan a las mujeres que han sido víctimas de abuso y a personas que tengan algún problema de salud, mostrando de manera dinámica e interactiva, información de utilidad.

App “Vive Segura CDMX”

Está app para Android y iOS, permite que las mujeres de la Ciudad de México que se encuentren ante cualquier situación de peligro, sean auxiliadas de manera inmediata.

Implementada por el gobierno de la Ciudad de México y desarrollada por el Instituto de las Mujeres de la capital, esta aplicación tiene entre sus funciones, Servicios de Atención, en el que se muestran los lugares o servicios de atención a víctimas de violencia, cuenta con la Línea de Mujeres que brinda orientación telefónica especializada a todas las capitalinas en temas de salud, jurídicos, nutricionales y psicológicos. Cuenta con un tutorial de uso para su uso.

App “Primero Auxilios” de la Cruz Roja Mexicana

Esta aplicación ayuda, de manera dinámica a los usuarios a saber qué hacer en caso de emergencia con fichas técnicas, animaciones y videos que muestran a los usuarios cómo reaccionar en situaciones de urgencia.

Si la persona necesita ayuda de manera inmediata, existe una ficha de emergencia que atenderá todo tipo de problema de salud del usuario o personas que la requieran con la opción de llamar al 065.

Además, la aplicación te brinda información y consejos de que hacer en caso de, emergencias químicas, sequia, terremoto, fuego, inundación, epidemia de gripe y emergencias cotidianas; además te apoya en como armar un kit de emergencia.

Otra de las opciones de esta interactiva aplicación son los consejos de que hacer en caso de que alguna persona tenga algún problema como alergias, ataques de ansiedad y epilepsia, asfixia, crisis asmática, fracturas, emergencias diabéticas, golpe de calor, hipotermia entre otras más enfermedades que puedan resultar en urgencia de atención.

App “Alerta al Corazón”

Esta aplicación, desarrollada por el Instituto Nacional de Cardiología y la Fundación Carlos Slim, auxilia a aquellas personas que padecen del corazón, ayudando con su Botón de emergencia a indicarle al usuario los hospitales más cercanos a su ubicación y la posibilidad de contactar con los contactos personales que el usuario haya programado con anterioridad.

Otra de sus funciones más importantes es la de Frecuencia Cardíaca, que proporciona al usuario con solo tocar la cámara y el flash de su móvil, el resultado de su frecuencia cardíaca; además se le realiza al usuario un pequeño test para conocer sus antecedentes y poder saber si su frecuencia cardíaca concuerda con su problema de salud.

Esta aplicación específica en sus términos que no sustituye las recomendaciones de un médico y/o especialista en la materia.

App “Control de epilepsia”

Al existir 90 tipos de epilepsia, que se deciden en compulsivas y no compulsivas, esta aplicación se creó para brindar apoyo a quién padezca la enfermedad y requiera de información y ayuda; además de que el usuario no necesitará, una vez instalada, la red de internet para utilizarla.

Esta aplicación cuenta con una guía médica, contacto de los médicos, información sobre el tipo de epilepsia que padezca el usuario; así como el tratamiento que debe seguir. También cuenta con una pestaña para que se grabe a la persona que está en el evento de crisis, esto como un historial que guíe al médico a atenderlo de la manera correspondiente al grado de crisis epiléptica.

Este expediente electrónico podrá ser descargado por los médicos.

App “Lactancia Materna”

Esta aplicación brinda apoyo a las madres que estén en lactando y que requieran de información. Cuenta con dos guías, una rápida y una médica.



Editor Noel Alvarado Web Lino Calderon	Metropolitanas Edomex	Nacional Política	Policia Seguridad	Contactanos Envianos Un Mensaje	Sobre Nosotros Economía	Home
---	--------------------------	----------------------	----------------------	------------------------------------	----------------------------	------

INICIO..... notiredmexico@gmail.com..... EDITOR NOEL F. ALVARADO

INSTALA SIPINNA CDMX COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA A CARGO DE INMUJERES CDMX

miércoles, 24 de mayo de 2017 0 comentarios



Por Noel F. Alvarado.

El Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA CDMX), Gamaliel Martínez Pacheco, presidió la instalación de la Comisión de Igualdad Sustantiva, la cual es encabezada por la Titular de Inmujeres CDMX, Teresa Incháustegui Romero, y cuyo objetivo es crear condiciones de igualdad poniendo especial énfasis en aquellos grupos que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

El también Director General del DIF CDMX, afirmó que el ejercicio de los derechos humanos debe ser pilar para la transformación y el diseño de políticas públicas dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y el resto de la población.

Indicó que el trabajo para una sociedad igualitaria, debe concentrarse en acciones que logren la transformación cultural, social y económica entre hombres y mujeres. Esta labor, añadió, inicia asumiendo que las niñas, niños y adolescentes son un elemento clave para esta transformación.

En la reunión donde se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión, Martínez Pacheco enfatizó que la participación infantil es importante y transversal, "ya no más acciones para niñas, niños y adolescentes, sin las niñas, niños y adolescentes, debe ser un principio".

Señaló que ya no será lo que las dependencias quieran hacer, sino que en el trabajo de las mesas se priorizarán qué acciones estrategias son indispensables, qué derechos están garantizándose y quién lo tiene que hacer, "es un cambio de paradigma".

"Estaríamos, dijo, trabajando sobre lo prioritario de lo prioritario en materia de agenda de género, vamos a identificar cuáles son los puntos estratégicos y medulares para que sean los principales actos, acciones, programas, trámites y actividades institucionales a desarrollar".

Subrayó que debe hablarse de diversidad de las infancias y adolescencias con todas las características que ello implica, al tiempo que afirmó que hay que fortalecer la visión de la portabilidad de derechos de los niños migrantes, "los niños tienen derechos por sí mismos y sin importar donde se encuentren deben garantizarse".

La directora general del Inmujeres CDMX, Teresa Incháustegui Romero, señaló que la instalación de la comisión es una gran oportunidad para continuar con la transversalización de la perspectiva de género desde la infancia en la Administración Pública de la Ciudad de México.

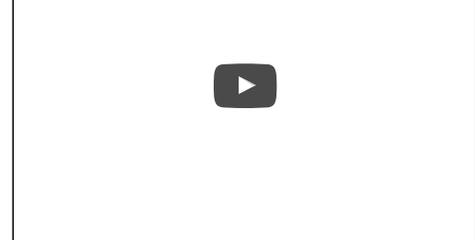
Destacó que con la promulgación de la Constitución Política de la CDMX, esta Capital Social es garantista de derechos humanos, incluyente, solidaria, democrática, participativa, digna e igualitaria y que la garantía de estos derechos, es objetivo del SIPINNA CDMX y sus comisiones.

Agregó que esta Comisión favorecerá la coordinación interinstitucional y permitirá cruzar las agendas del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres CDMX 2015–2018, el Programa de Prevención y Eliminación de la Discriminación en la CDMX 2016 –2018 y el Programa de Derechos Humanos de la CDMX (PDHCDMX).

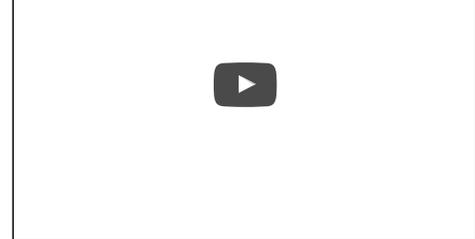
La secretaria ejecutiva del PDHCDMX, Rosario Ortiz Magallón, aseguró que la CDMX cuenta con programas y leyes para la transversalización de las diferentes estrategias y agregó que desde el mecanismo que encabeza se trabaja con todos los entes públicos capitalinos para garantizar la vida



Balacera donde Abaten al H2



ABATEN AL H2 LIDER DE LOS BEL...



Descubre lo que pasa al prenderle...



digna y acceso pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La presidencia de la Comisión de Igualdad Sustantiva del SIPPINA está a cargo del Inmujeres CDMX, la secretaria técnica a cargo del SIPINNA CDMX, además está integrada por los entes establecidos en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes CDMX.

Como vocales están la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación (COPRED) y las organizaciones de la sociedad civil invitadas: Elige A.C., La Matatena A.C., Asociación Mexicana para Sujetos de Diversos Contextos Ampara A.C., Savethe Children, Ririki Social A.C., así como la especialista en derechos de la infancia Mónica González Contró del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como parte del programa de trabajo, la Comisión solicitará a las dependencias integrantes del SIPINNA CDMX: el registro de información en sus programas, proyectos o servicios desagregada por sexo y de acuerdo con los rangos de edad usados por el DIF CDMX; la integración de la perspectiva de género en los programas, proyectos o acciones desde las Reglas de Operación y/o en procedimientos de los servicios; a inclusión de al menos un indicador de género en los programas, proyectos o servicios que se brindan a niñas, niños y adolescentes y un informe semestral de los avances de dichos indicadores en el pleno de la Comisión.

La estrategia se implementará en seis ejes de trabajo: derecho a la vida, la identidad y la familia; derecho a la participación; derecho a la protección del estado; derecho a la salud, alimentación, educación y seguridad social; derecho a la cultura, el arte y la recreación y derecho a la protección.

A través de estos ejes se diseñarán las políticas públicas para el logro de la igualdad sustantiva con diversas acciones como: la armonización legislativa, revisión de reglamentos internos, reglas de operación de los programas sociales, estudios diagnósticos, desagregación de información por sexo y edad, difusión y promoción de los derechos humanos, formulación de protocolos de atención, sistemas de protección, capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas.

Asistieron a la instalación, el coordinador académico de Políticas Públicas y Legislativas de COPRED, Pablo Álvarez Icaza; la subdirectora de Difusión y Enlace con la Diversidad Social de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Karla Susana Damián Orozco y la jueza del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdes.

Share this article : [Me gusta 0](#) [Tweet](#) [G+1](#) [0](#) [Compartir](#)

Publicado por Notiredmexico en 21:10 [G+1](#) Recomendar esto en Google

Publicar un comentario

Formulario de comentario con campo de texto "Introduce tu comentario...", opciones de "Comentar como:" (Unknown (Google+)), botones "Publicar", "Vista previa", "Cerrar sesión" y "Avisarme".

« Prev Post

Página principal

Next Post »

La PGJDF realiza peritajes del crimen de Julia Marichal

Paco Rojo, nuevo campeón intern...



Mensaje del Presidente Enrique P...



ENTRADAS POPULARES



LLEVA DIF CDMX PROGRAMAS SOCIALES A LA VENUSTIANO CARRANZA

Por Noel F. Alvarado. Acercar los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México a la población que más lo necesita a través d...



INSTALA SIPINNA CDMX COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA A CARGO DE INMUJERES CDMX

Por Noel F. Alvarado. El Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México...



DERECHOS HUMANOS EJE RECTOR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

Por Noel F. Alvarado. Los derechos humanos son el eje rector de la Constitución de la Ciudad de México, por ello las autoridades deben...



PERSONAS CON DISCAPACIDAD TITULARES DE DERECHOS, NO DE POLÍTICAS CARITATIVAS O ASISTENCIALISTAS

Por Noel F. Alvarado. "Para entender la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos, implica considerar que las perso...

SEDENA Y SEMAR PARTICIPAN EN LA "TERCERA REUNIÓN TRILATERAL DE MINISTROS DE DEFENSA DE AMÉRICA DEL NORTE"

Evitar el incremento de violencia de género en CDMX: Diputada ALDF

Por **Redacción** - 28 mayo, 2017

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de mayo, (**AlMomentoMX**).- La diputada Mirza Flores Gómez (Movimiento Ciudadano) promovió un exhorto al titular de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México para que implemente los protocolos de investigación por razones de género, a fin de evitar el incremento de los casos de violencia ocurridos en esta metrópoli.



Ilustrativa

La legisladora dijo que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 77 por ciento de las mujeres en la Ciudad de México se sienten inseguras de habitar y transitar en esta urbe. En tanto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH (2011), señala que el 50 por ciento ha experimentado violencia en el ámbito comunitario a lo largo de sus vidas.

Flores Gómez indicó que la Ciudad de México ha impulsado diversos programas y mecanismos para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, entre los cuales destacan la aplicación móvil Vive Segura CDMX y el Silbato; sin embargo, estas medidas, aunadas al amplio marco jurídico e institucional, no protegen cabalmente la integridad, seguridad ni vida de las mujeres.

Señaló que el suceso del 3 de mayo, cuando se halló el cuerpo sin vida de una joven en las instalaciones de la UNAM, "creó indignación entre los ciudadanos por la violencia de género que vive el país".

Precisó que no hay condiciones ni garantías para que las mujeres puedan transitar libres y seguras, pese a contar con un abanico de instituciones, de legislación nacional e internacional para prevenir y eliminar la violencia que por años ha sido normalizada y recientemente visibilizada.

Dijo que el Observatorio Nacional Ciudadano del Femicidio expone que 7 mujeres en México son asesinadas cada día y tan solo el 25 por ciento de los casos son investigados como feminicidio; del 2012 al 2016, se registraron 7 mil 704 asesinatos de mujeres.



NACIÓN

- ▶ Seguridad
- ▶ Política
- ▶ Sociedad

Diputada promueve exhorto a titular de la PGJ

Mirza Flores instó a aplicar protocolos de investigación por razones de género, para evitar violencia contra mujeres

29/05/2017 | 02:10 |

La diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, promueve un exhorto al titular de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México para que implemente los protocolos de investigación por razones de género, a fin de evitar el incremento de los casos de violencia ocurridos en esta metrópoli.

Asimismo, llamó al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a escuchar las peticiones de la comunidad universitaria relacionadas con este problema, y reforzar la vigilancia en las instalaciones de los diversos campus de esta casa de estudios con el objetivo de brindar una mejor seguridad.

La legisladora dijo que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el 77% de las mujeres en la Ciudad de México se sienten inseguras de habitar y transitar en esta urbe. En tanto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, Endireh (2011), señala que el 50% ha experimentado violencia en el ámbito comunitario a lo largo de sus vidas.

Flores Gómez indicó que la Ciudad de México ha impulsado diversos programas y mecanismos para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, entre los cuales destacan la aplicación móvil Vive Segura CDMX y el Silbato; sin embargo, estas medidas, aunadas al amplio marco jurídico e institucional, no protegen cabalmente la integridad, seguridad ni vida de las mujeres.

Señaló que el suceso del 3 de mayo, cuando se halló el cuerpo sin vida de una joven en las instalaciones de la UNAM, "creó indignación entre los ciudadanos por la violencia de género que vive el país".

Precisó que no hay condiciones ni garantías para que las mujeres puedan transitar libres y seguras, pese a contar con un abanico de instituciones, de legislación nacional e internacional para prevenir y eliminar la violencia que por años ha sido normalizada y recientemente visibilizada.

Dijo que el Observatorio Nacional Ciudadano del Femicidio expone que siete mujeres en México son asesinadas cada día y tan solo el 25% de los casos son investigados como feminicidio; del 2012 al 2016, se registraron 7 mil 704 asesinatos de mujeres.

Manifestó que las cifras son alarmantes, pues el saldo que "deja a su paso la violencia feminicida son miles de asesinadas y desaparecidas, en un contexto de violencia generalizada que se vive en el país, enmarcada por el impacto que ha tenido el crimen organizado".

Argumentó que se utiliza el término "violencia de género o violencia contra las mujeres", para referirse a "todo acto de violencia que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, inclusive las amenazas, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada".

 FACEBOOK

 TWITTER

 WHATSAPP

 COMPARTIR

TAGS

Mirza Flores Gómez, Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México



Mantente al día con
el boletín de El Universal



99.7% de las mujeres que experimentan acoso en su trabajo no denuncian por los obstáculos que enfrentan para acreditar el delito

ARTE: ALBERTO MONTT

Eres mujer. Ocupas un puesto de trabajo. Es posible que, todos los días, el mismo compañero se acerque para expresar algún comentario sobre tu apariencia. Te incomoda. Se lo dices. Da igual. Mañana se repetirá.

Eres mujer. Compites por un puesto superior. Tu jefe manifiesta que puedes obtenerlo, a cambio de favores sexuales.

A pesar de que el acoso sexual laboral es un delito contemplado por el Código Penal Federal, la Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Federal del Trabajo, el 99.7% de las víctimas no lo denuncian formalmente.

De acuerdo con el Colegio de Juristas, por lo menos 1.4 millones de mujeres han padecido acoso sexual laboral en el país. Pero esto no se refleja en el número de denuncias. Entre enero y abril de este año, la Procuraduría General de Justicia la CDMX (PGJ CDMX) abrió solo 21 averiguaciones.

Entre las razones que tienen las víctimas para no denunciar, se encuentra el miedo a represalias, la “burocratización” del proceso o la desestimación de la denuncia. Y es que, en parte, tienen razón en desconfiar.

Durante la investigación, uno de los aspectos más importantes para acreditar el acoso y abuso sexual en el trabajo (el primero se refiere a palabras e insinuaciones; el segundo, tocamientos sin consentimiento) es que la víctima presente “afectaciones graves en su dignidad”.

“¿Cómo acreditar eso?”, se pregunta Alicia Rosas, fiscal de la Central de Investigaciones de Delitos Sexuales de la PGJ CDMX. “Estamos esforzándonos para establecer si la dignidad tiene medida. Es la principal complicación a la que nos enfrentamos para acreditar (el delito)”.

Otro obstáculo es la aplicación de criterios, según Porfirio Marquet, investigador del Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM: “Hay conductas difíciles de tipificar, porque están sujetas a criterios que son subjetivos”. Por ejemplo: los roces físicos supuestamente accidentales. Además, la víctima que denuncia puede encontrarse amenazada en su puesto laboral. Martha Ferreyra, doctora del Instituto de Investigaciones de Género de la UNAM, advierte: “Hay un pacto tácito entre hombres. Si a uno lo denuncian, los demás salen en su defensa, porque el día de mañana, los denunciados pueden ser ellos. En un contexto laboral, si una mujer denuncia a su compañero con el jefe, puede que este no le dé importancia o que la tilde de problemática”.

Sanción a criterio

Si bien es un delito federal, el Código de Procedimientos Penales no contempla el acoso sexual en el trabajo como un delito que merezca prisión preventiva, según explica la fiscal Rosas, quien indica que la medida que establece la PGJ CDMX para proteger a las víctimas se limita a prohibirle al agresor acercarse a la parte afectada.

Y aunque la Ley Federal del Trabajo contempla entre sus sanciones el despido del trabajador que incurra en actos de acoso sexual, el patrón no está obligado a proceder. Es decir, si el acosador es considerado un buen elemento de trabajo, su despido queda a criterio del patrón, indica Porfirio Marquet. “Pero si decide no actuar, el patrón puede ser acusado de complicidad o encubrimiento y se le pueden aplicar responsabilidades por no haber tomado medidas correctivas”.

Pese a las trabas en los procedimientos, vale la pena que las víctimas levanten la denuncia en contra de sus acosadores, pues, de acuerdo con la fiscal, la denuncia queda registrada en el Sistema Informático de la Procuraduría, lo que facilita el proceso.

En caso de requerir asesoría para saber cómo proceder ante este tipo de violencia de género, las mujeres pueden acudir al Inmujeres o bien a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX.

¿Por qué me acosan?

Martha Ferreyra describe el trabajo como un espacio considerado tradicionalmente masculino. “Cuando las mujeres acceden, se ven como intrusas, Hay que demostrarles que están fuera de lugar y que tienen que volver a su casa. Una de las maneras de hacer esto es el acoso”.

Antes de 1974 las mujeres tenían restricciones a algunos puestos, bajo el argumento de que eran “incompatibles con su género”. Porfirio Marquet explica que desde la promulgación de la Constitución en 1917 y hasta 1970, la ley impedía que realizaran labores “peligrosas” o que “comprometieran su maternidad”.

“Estas normas se establecieron como una especie de cortesía varonil, para protegerlas”, dice. Hoy, no existen artículos que impidan el desarrollo de las mujeres en ningún área laboral, pero en la práctica, el acoso sexual contra las mujeres envía el mismo mensaje: este no es tu espacio. “A las mujeres nos odian cuando dejamos de tener un lugar secundario y ganamos puestos centrales”, explica Marta Ferreyra. “Cuando no cumplimos, se nos penaliza con violencia. Una manera de decirnos, ‘ponte en tu lugar’ es el acoso sexual”.

METRÓPOLI (/METROPOLI)

Gobierno capitalino exhorta a aprovechar jornadas de mastografías

Mayo 3, 2017

f g+ in p t

(http://www.portalpolitico.tv/sites/portalpolitico.tv/files/styles/grande_1024x1024/public/photos/noticia/pntx160613208.jpg?itok=tMwD3F8D)

Debido a que la detección temprana de los signos de alarma puede salvar la vida, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las mujeres a acudir a las jornadas de mastografías gratuitas que se llevan a cabo en las 16 delegaciones de la capital.

- 0 Comentarios (/metropoli/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias#disqus_thread)
- 🖨 Imprimir (/print/metropoli/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias)
- ✉ Enviar (/printmail/metropoli/gobierno-capitalino-exhorta-a-aprovechar-jornadas-de-mastografias) 👁 5 lecturas

Mastografía (/etiquetas/mastografia)

CDMX (/etiquetas/cdmx)



(http://www.portalpolitico.tv/sites/portalpolitico.tv/files/styles/grande_1024x1024/public/photos/noticia/pntx160613208.jpg?itok=tMwD3F8D)

Esta semana, el programa de la Secretaría de Salud capitalina se aplica en las delegaciones Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa y concluirá el próximo 5 de mayo.

En la demarcación Azcapotzalco, el módulo de atención se ubica en la Explanada de las Brujas, en Mecánicos y Mercaderes, colonia El Rosario; mientras que en Iztapalapa se encuentra en Eje 6 esquina avenida Pípila, en la colonia San Miguel Teotongo.

En la delegación Magdalena Contreras se atenderá en dos puntos: este miércoles en avenida Metropolitana, colonia Tierra Colorada, mientras que en Camino Real a Contreras esquina Magdalena, colonia La Concepción, se harán las mastografías el 4 y 5 de mayo.

El Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama brinda servicios de detección oportuna, tratamiento y rehabilitación integral de este padecimiento, además ofrece formas de autocuidado en salud y de prevención de enfermedades.

En colaboración con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), este programa también ofrece servicios de seguimiento, atención psicológica, rehabilitación física, recreación, uso de tiempo libre y promoción de su autonomía económica.

La mastografía, que consiste en una imagen del tejido que sirve para detectar cambios anormales, como bultos, engrosamiento, secreción del pezón o una modificación en el tamaño y forma del seno, es un estudio que se recomienda a mujeres de 40 a 69 años.

Para la realización de la mastografía, las mujeres deben acudir con el baño del día, sin usar desodorante, perfume o talco, y es importante cubrir las condiciones para que la imagen del estudio pueda ser apreciada con claridad.

Fuente: Notimex